

RECUERDO, SILENCIO Y AMNISTÍA EN LA TRANSICIÓN Y EN LA DEMOCRACIA ESPAÑOLAS (1975-2006)*

Memory, silence and amnesty in the Spanish transition and democracy (1975-2006)

Josefina CUESTA
jcuesta@usal.es
Universidad de Salamanca

Fecha de aceptación definitiva: 30-01-2008

RESUMEN: La eclosión de los estudios sobre la historia de la memoria en España ha girado fundamentalmente sobre los periodos de la Guerra Civil Española y sobre el franquismo. La memoria de la democracia, elaborada en el propio periodo democrático, constituye un tema de investigación apasionante, sólo abordado en algunos artículos. En esta historia del presente se ofrece una síntesis diacrónica en la que emergen algunos actores, conmemoraciones, el calendario o el callejero, y una cierta perspectiva internacional, como exponente de ese interés memorial despertado *por y sobre* la democracia española.

Palabras clave: Historia de la memoria, historia del presente, España, periodo democrático, recuerdo, silencio, amnistía, actores, Rey Juan Carlos, conmemoraciones, calendario, callejero.

ABSTRACT: The blossoming of studies on the history of memory in Spain has revolved mainly around the periods of the Spanish Civil War and the Franco era. The memory of democracy itself, produced in the democratic period, is an exciting topic for research and has only been dealt with in a few articles. This history of the

* El presente texto constituye un avance del capítulo final del libro de la misma autora: *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España. Siglo XX*. Madrid: Alianza Editorial, 2008, en prensa.

present offers a diachronic synthesis from which emerge certain actors, commemorations, changes in the holiday calendar and the names of streets and a certain international perspective as the exponent of this memorial interest awakened *by* and *about* Spanish democracy.

Keywords: History of memory, history of the present, Spain, democratic period, memory, silence, amnesty, actors, King Juan Carlos, commemorations, calendar, street names.

1. INTRODUCCIÓN

La importancia concedida por la prensa internacional a la agonía de Franco y al futuro de España, atestiguan una vez más que «sólo dos acontecimientos de la historia española han interesado y siguen interesando fuera de estas fronteras: la experiencia de la Guerra Civil y la Transición. Köhler arguye que, si en el primer caso, «la tragedia atroz y la incompatibilidad de la utopía y la realidad han hecho de la Guerra Civil un inevitable fondo para todas las disciplinas de las ciencias humanas», por el contrario no hay explicación para la atención que la transición despierta: «las características de la transición son más bien la pobreza de ideas, un pragmatismo tecnocrático, la desaparición de los movimientos sociales y las utopías políticas, la apatía, la falta de pasión y el desencanto»¹.

La multitud de estudios sobre la transición a la democracia en España han desembocado en análisis e interpretaciones de interés, no siempre concordantes. La singularidad o especificidad del caso español radicaba en que el cambio había sido iniciado desde el poder autoritario precedente, desde arriba, en la coyuntura de la desaparición del detentador de la dictadura, pero no de sus estructuras, sin que hubiera otro hecho que obligara a ello «como pudiera ser una derrota militar (tal como aconteció en Argentina, Portugal o Grecia); no hay tampoco una derrota legal (como la ocasionada en Uruguay y Chile), sino que se inicia utilizando la legalidad establecida por el régimen anterior»². Acometida en el contexto de la cuarta oleada de transiciones a la democracia, se realiza en un país grande, sin seguir modelos precedentes, explicada según J. Tusell por una continua invención, para evolucionar en cada momento dado, y por una cierta dosis de imaginación, que dejaría satisfecha a una mayoría de los españoles, un 80 %. No todas las visiones son optimistas. Fue una «transición vigilada», como más tarde lo sería la de Chile y, por qué no, la de Argentina, con su tejer y destejer de juicios y de amnistías, éstas sobre todo.

Si el consenso enorgulleció a los españoles de fines de los setenta, otros autores han señalado los límites de la denominada «política del consenso». Una política que incluía un «acuerdo sobre el pasado», que consistió en no exigir un rendimiento de cuentas del mismo, y por tanto en la ausencia de juicio y de condena, en una amnistía general para los crímenes de la dictadura.

1. KÖHLER, H. D.: *La transición del consenso*, pp. 15-16, citado por LEMUS, E.: *En Hamelin... La Transición Española más allá de la Frontera*. Oviedo: Septem ediciones, 2001. p. 14.

2. LEMUS, E.: *En Hamelin... op. cit.*, p. 15.

Amnistía «memoriosa» que, como han insistido Paloma Aguilar y Santos Juliá, no quiere decir olvido, ni siquiera silencio, como puede comprobarse en estas páginas. De «memoria muda» habla algún autor. En esta fórmula de administración del olvido tiene una gran importancia la trayectoria a favor de la amnistía y de la reconciliación, invocadas casi desde los primeros años de la dictadura, la primera, y la segunda en los años cincuenta. Por ello, no cabe desdeñar el papel jugado en este proceso por la memoria del conflicto bélico, por el miedo a su repetición, y por la presencia de los vencedores en el poder. Preocupación que latía en la opinión pública, ya desde la dictadura, y que las encuestas de 1969 se encargaban de desvelar: la inquietud de los españoles se cifraba en la paz antes que en la justicia, y por ello no discordaban de la concesión del indulto (en aquel momento)³.

2. EL DILEMA ¿RECUERDO U OLVIDO?

Algunos autores han afirmado que pareció producirse un *pacto de silencio*, en la Transición, en relación con los temas de la Guerra Civil y la dictadura:

Ha sido por ello una transición atravesada por la *amnesia social*. El olvido voluntario del pasado constituyó parte sustancial del pacto para asegurar el futuro. Como recoge A. Rugby, rápidamente desaparecieron de la política las referencias al franquismo y los políticos pasaron a proclamar las virtudes de la democracia. No se pidieron responsabilidades para las viejas, sí, pero largas injusticias. Más aún, se construye una nueva interpretación de la Guerra Civil, considerándola un choque inevitable, dentro del contexto internacional, del conflicto global entre fascismo, comunismo y capitalismo y se sustituye la simbología franquista —banderas, himnos, emblemas y fotografías— por la nueva escenografía democrática⁴.

«Pacto de silencio», donde las elites políticas habrían consensuado supuestamente, en los acuerdos políticos, dejar de hacer mención al pasado para así evitar que se repitiera.

Paloma Aguilar lo concibe como «acuerdo tácito», sellado durante la transición para silenciar los crímenes de la guerra civil y la represión franquista, consiguiente a la victoria de 1939. Tenía como objetivo evitar el riesgo desestabilizador que, para el nuevo régimen democrático, hubiera supuesto todo lo que pudiera alentar la petición de responsabilidades y el ajuste de cuentas por conductas pasadas⁵. Pero el reconocimiento de ese acuerdo tácito, entre los políticos, de no utilizar los recuerdos como arma arrojadiza no quiere decir ni amnesia, ni olvido.

3. Vid. AGUILAR, P.: «Justicia, política y memoria: los legados del franquismo en la transición española», en BARAHONA DE BRITTO, A., AGUILAR FERNÁNDEZ, P., y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. (eds.): *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Madrid: Istmo, 2002, p. 222. Para los años setenta, Vid. el artículo citado, p. 152.

4. LEMUS, E. *En Hamelin... op. cit.*, p. 67, cita a RUGBY, A. «Amnesty and amnesia in Spain». *Peace Review*, marzo 2000, vol. 12, pp 73-79.

5. JULIÁ, S.: «Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición». En *Claves de la Razón práctica*, 2003, nº 129. p. 14-24; BLANCO, A.: «Los afluentes del recuerdo: la memoria colectiva». En *Claves*

En la España de 1975 existía el recuerdo (aunque fuera, mayoritariamente, transmitido y no vivido, debido al cambio generacional) del enfrentamiento traumático de los años treinta. Lo que permitió que esta memoria se activase con suficiente fuerza y convicción; aquellas situaciones de violencia de los años setenta permitieron evocar dicho acontecimiento. El recuerdo de la única experiencia democrática previa, la Segunda República, y su funesto final, la guerra civil, pudo resucitarse precisamente por el clima de violencia y confrontación que se dio a lo largo de los primeros meses de la transición⁶.

Ya puso de relieve Paloma Aguilar cómo la sombra del recuerdo de la guerra civil presidió importantes decisiones en la transición, como la ausencia de medidas de justicia política, incluso la ausencia de debate sobre ellas, que no pueden explicarse sin esa sombra de la «memoria traumática del enfrentamiento fratricida y por el deseo obsesivo de evitar su repetición (...) Dicha sociedad parecía fingir que olvidaba el pasado antes que pedir ningún tipo de rendimiento de cuentas por el mismo» (...). «La voluntad de olvido resultante contribuye a explicar el modelo reformista, y no rupturista, de cambio político que tiene lugar en España»⁷.

Santos Juliá considera que no ha habido olvido, que no ha dejado de hablarse de esos temas, y califica de falsa la historia del «silencio espeso». En efecto, un buen número de iniciativas tomadas entonces tuvieron como trasfondo el recuerdo de la República y de la Guerra civil, en un contexto de movilización nada amnésico y mucho menos pacífico de lo que una distorsionada imagen posterior ha querido presentar: un país desmemoriado y desmovilizado en aquellos años. El pasado, particularmente el de la Guerra civil, estaba de hecho muy presente en las esferas cultural y social y el alcance del «pacto de silencio» estaba en gran medida limitado al campo político⁸.

Las páginas precedentes y las que siguen pueden contribuir a rechazar la idea de una transición amnésica y a reforzar la de una transición memoriosa, silenciosa en algunos campos, como el político o el de la justicia, pero alimentada por el recuerdo colectivo —social y político— de los traumas pasados, y por los recuerdos personales de un pasado reprimido, excluido o transterrado, o por el de víctimas desaparecidas. Flores en las cunetas de carreteras o de caminos, o la propia literatura y la filmografía constituían un grito permanente del recuerdo.

de la memoria. Madrid: Trotta, 2000; ESPINOSA, F.: «Historia, memoria y olvido: la represión franquista». En BEDMAN, A. (ed.), *Memoria y olvido sobre la guerra civil y la represión franquista*. Lucena: Ayuntamiento de Lucena, 2003; AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: *Memoria y olvido de la guerra civil española*. Madrid: Alianza, 1996; AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: «Presencia y ausencia de la guerra civil y del franquismo en la democracia española. Reflexiones en torno a la articulación y ruptura del pacto de silencio», en ARÓSTEGUI, J., y GODICHEAU, F.: *Memoria e Historiografía de la guerra civil (1936-1939)*. Madrid: Marcial Pons, 2003; RODRIGO, J.: «Los mitos de la derecha historiográfica. Sobre la memoria de la guerra civil y el revisionismo a la española». En *Historia del Presente*, 2004, nº 3. pp. 1-9; PASAMAR, G.: «Los historiadores y el uso público de la historia: Viejo problema y desafío reciente». *Ayer*, 2003, nº 49, pp. 221-248.

6. AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: «Justicia, política y memoria»... *op. cit.*, p. 146.

7. AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: «Justicia, política y memoria»... *op. cit.*, pp. 152 y 147, respectivamente.

8. JULIÁ, S.: «Echar al olvido». *Op. cit.*, p. 12.

3. «ES HOY, AQUEL MAÑANA DE AYER». PÓRTICO PARA UNA TRANSICIÓN (1975-1979)

Para comprender la transición española es necesario no sólo seguir los acontecimientos políticos que se suceden cada día, sino bucear en la tenue sombra que el pasado arrojaba sobre esta coyuntura de cambio.

En 1975 se cumplían cien años de nacimiento de Antonio Machado. Las rememoraciones académicas lo pusieron de relieve. Algunas lecturas de su obra apuntaban al inmediato presente: «Hay algo que uno no se cansa de admirar y que invita sin cesar a nuevas reflexiones en la personalidad del gran español, cuyo centenario se conmemora en este año de gracia de 1975: su pluri-dimensionalidad». De entre todos los abordajes posibles, Manuel Tuñón de Lara publicaba en mayo de 1975 un intencionado artículo sobre «Antonio Machado y sus Españas», en un empeño de deshacer la dicotomía de «las dos Españas» y de mirar hacia el futuro, en este concreto momento histórico español, recuperando la tercera España, bastante silenciada, en la lectura de Machado:

Españes que luchan entre sí y se desgarran mal-coexistiendo, no; se trata de *tres tiempos diferentes* que, sin embargo, pueden coexistir y coinciden en el tiempo lineal y banal del aquí y del ahora. Esas Españas machadianas son las del *ayer*, del *hoy* y del *mañana*.

«Es hoy, aquel mañana de ayer»... No hay mejor pórtico para una transición... Y no recurre como los demás a los temas más conocidos del poeta:

Ya hay un español que quiere
vivir y a vivir empieza,
entre una España que muere
y una España que bosteza.

No prosigue con el manoseado tema de las dos Españas, sino con los tres tiempos, otra forma de recuperar las tercera España:

¡Oh, tu Azorín, escucha: España quiere
surgir, brotar, toda una España empieza!
¿Y ha de helarse en la España que se muere?
¿Ha de ahogarse en la España que bosteza?
Para salvar la nueva epifanía
hay que acudir, ya es hora,
con el hacha y el fuego al nuevo día,
oye cantar los gallos de la aurora»⁹.

9. TUÑÓN DE LARA, M.: «Antonio Machado y sus Españas», en *Cuadernos para el Diálogo*, mayo 1975, nº 140, pp. 50-52, 278-80. *Vid.* en el mismo número, SANTONJA GÓMEZ, G.: «Arconada: «Homenaje a Machado», p. 51, 280.

Mientras Franco agonizaba en el hospital, el 19 de noviembre de 1975, también *La Vanguardia* de Barcelona traía al presente la evocación de las huellas de Antonio Machado, en el año de su centenario, y recordaba tímidamente la «otra España», vencida y apresada por el Dictador: «La historia se derrumbó sobre Machado, y con él recuerda *la sombra errante de Caín* y el cortejo de dramatismos subsiguientes a la guerra civil». Y aunque de forma autobiográfica, el autor traza una imagen de la dictadura no lejana de la que había dibujado Camilo José Cela en *La familia de Pascual Duarte*, «casi veinte años tanteando en las estrecheces, acechando la amanecida, buscando a Dios entre la niebla»¹⁰.

Para completar el panorama político, la víspera de la muerte del Dictador *La Vanguardia* publicaba el programa, para el futuro inmediato, de un grupo de demócratas —liberales se apellidaban ellos— reunidos en una «Sociedad de Estudios», el «club Catalonia», su trilogía se resumía en: aceptación del liberalismo, de la catalanidad y de la monarquía como forma de Estado. En consonancia con esta propuesta, el mismo día, el periódico incluía reportajes y noticias que preparaban el relevo del dictador en su lecho mortuorio, del que apenas insertó noticias. Una serie de artículos se refería a las «Las Constituciones de las seis monarquías europeas». Intentaba borrar la imagen de privilegiados ociosos que sobre los monarcas podían albergar los antimonárquicos: «En ninguna de ellas —las monarquías europeas— es cómoda ni regalada la vida de los gobernantes»¹¹. El número del periódico catalán se cerraba con el discurso del Rector de Barcelona, construido sobre los principios de democracia, de igualdad y de libertad. *La democracia en América*, de Alexis de Tocqueville, sirvió de apoyo, entre otros autores, al discurso del rector¹². También en Barcelona, entre otras múltiples actividades, se reunieron «cerca de mil personas en el intento de recuperar sus señas de identidad como comunidad catalana», en unas Jornadas de debate, interdisciplinares, realizadas en el Aula Magna de Derecho de Barcelona. En ellas el apasionamiento llegó al límite¹³. La actualidad política del catalanismo aflorará también en el centenario del nacimiento de Cambó¹⁴. En Cataluña, se preparaba diligentemente la sucesión del Dictador mientras apenas se mencionaba su larga agonía.

La historia y la memoria de los vencidos habían comenzado a ganar terreno en los años setenta y se abría camino entre los últimos suspiros de Franco. Afloraba la presencia del pasado, un balance mitigado de la dictadura, aunque adensado con un programa por el futuro.

Recordemos que desde 1975, se produjo también una especie de auto-celebración del presente, en la medida en que el proceso hacia la democracia avan-

10. GARCÍA BAYÓN, C. «Viaje a Soria. Huellas de Machado», *La Vanguardia Española*, 19 noviembre 1975, p. 16.

11. ASSÍA, A.: «Las seis monarquías europeas (Capítulo 9º): «En ninguna de ellas es cómoda ni regalada la vida de los gobernantes», *La Vanguardia Española*, 19 noviembre 1975, p. 25.

12. TRÍAS FARGAS, R.: «El precio de la libertad», *La Vanguardia Española*, 19 noviembre 1975, p. 51.

13. LUZÁN, J.: «Països Catalans: ¿Voluntarismo o realidad?» *Triunfo*, noviembre 1976, n° 719, pp. 46-47, la cita de la p. 46.

14. *El País*, 26 septiembre 1976.

zaba. Para entonces, muchas de las cuestiones conflictivas heredadas de la guerra civil y de la dictadura habían aflorado ya ante la sociedad. Además, en tiempos en que la Plataforma y Junta se aprestaban a preparar el futuro, esa «expectativa de cambio», la experiencia del Golpe militar contra Allende en 1973, en Chile, incitaba a reflexiones de un enorme interés para España¹⁵.

El 20 de noviembre, entre noticias, opiniones y panegíricos del dictador muerto, asomaba también en *La Vanguardia* la memoria de los olvidados, de los expulsados por el régimen hacía 40 años: «¿Qué fue de los 500.000 republicanos? Un extraordinario artículo de Tísner detalla paso a paso el éxodo y el exilio de la diáspora republicana». El reportaje terminaba: «La diáspora republicana es algo que tampoco se puede olvidar»¹⁶. La «otra España» se abría camino ante la opinión pública española.

Con la memoria democrática emergían, en efecto, la republicana y la autonomista. Antonio Elorza, recordaba en *Triunfo* «los cuarenta años de la autonomía vasca». En él se anudaban y reforzaban pasado y presente: «Una de las particularidades del Gobierno vasco nacido el 7 de octubre de 1936 ha sido su supervivencia en el exilio hasta nuestros días». Y como exponente de ello, realizaba una entrevista al Leendakari en el exilio, la postura de éste era clara ante el cambio que se estaba produciendo: «El Gobierno considera que cuando los vascos hayan elegido libremente su representación, le toca dar cuenta de su mandato y cesar. Claro que es posible que en el proceso electoral triunfe una opción que no incluya la desaparición del Gobierno vasco»¹⁷. También J. M. de Azaola publicaba el 2º tomo de *Vasconia y su destino (II). Los vascos ayer y hoy*¹⁸; la reseña de *Cuadernos para el Diálogo* enlazaba también pasado y presente: «Un libro que puede contribuir a racionalizar uno de los problemas más acuciantes de hoy, tanto para el Estado español como para los propios vascos»¹⁹.

3.1. ¿Las elites o el pueblo? Los dirigentes

Fieles a las explicaciones que inciden sobre los liderazgos, la prensa extranjera en noviembre de 1975 y la española del periodo de la transición han destacado el papel de las élites:

Consideran que la transición desde un régimen autoritario hacia la democracia política se explica esencialmente en términos de relaciones entre las diferentes fuerzas nacionales, el marco externo juega un papel marginal (...) La

15. BORJA, J. y RAMONEDA, J.: «Socialistas y comunistas en Europa Occidental». *Cuadernos para el Diálogo*, mayo 1975, nº 140, pp. 23-27 (251-55).

16. MONEGAL, F.: *La Vanguardia Española*, 20 noviembre 1975.

17. ELORZA, A.: «A los cuarenta años de la autonomía vasca. Conversación con Jesús M^a de Leizaola, Presidente del Gobierno Vasco en el exilio». *Triunfo*, noviembre 1976, nº 719, pp. 37-41.

18. Madrid: Revista de Occidente, 1976.

19. *Cuadernos para el Diálogo*, 23-31 diciembre 1976, nº 191, p. 7.

negociación secreta, los pactos, el compromiso componen el marco de trabajo en el que se desenvuelve una élite política²⁰.

A lo que Santos Juliá añade: «La mezcla de decisión de olvido y la transacción entre élites políticas introdujo en la democracia así instaurada una congénita ambigüedad»²¹.

La prensa obrera y sindicalista francesa, por el contrario, manifestaría un vivo interés por el protagonismo de los movimientos sociales y de las organizaciones obreras; por la acción colectiva, en suma, en la que depositaban la capacidad de la toma de decisiones democráticas y el protagonismo del periodo de conquista de la democracia.

En este periodo de la transición en sentido estricto, a falta de una Carta Magna o de un texto fundamental democrático, atraían la atención sobretodo, tanto en España como en el exterior dos grandes temas, *la amnistía y el exilio*, y dos personajes. Éstos eran *el Rey* y el *Presidente Adolfo Suárez*.

El Rey siguió centrando la atención los años siguientes. Permítasenos avanzar un poco en el tiempo. Se destacó de él su papel de embajador en el extranjero. Una primera visita a Francia, poco después de aprobada la Ley de Reforma Política y con Suárez ya en el gobierno, levantó una actitud más crítica que una posterior visita a Alemania. En efecto, la prensa acentuó los *contrapuntos* del viaje de los Reyes de España a Francia, en noviembre de 1976. Estaba en juego el proceso reformista español. Y la palabra que más sonó en los discursos oficiales fue «democracia». Giscard y el rey Juan Carlos proclamaron conjuntamente la firme decisión de «hacer juntos el camino futuro». La primera cadena de televisión francesa ofrecía un resumen brillante y triunfalista de la visita, mientras la segunda se despedía del rey español, apelándole «aprendiz de demócrata». También los partidos socialista, comunista y radical recordaron a Juan Carlos que «a pesar de las intenciones proclamadas, comprobamos que continúa la represión de las manifestaciones populares y la detención de los dirigentes de la oposición; ningún partido político es legal, y el regreso de los exiliados está sometido a tales condiciones que impiden a muchos de ellos volver a su país»²². Al año siguiente, en 1977, una visita de los monarcas a Alemania Federal «testimonia(ba) la simpatía alemana hacia el proceso democratizador español» o hacia «la transición española a la democracia». Y si los Reyes personalizaban la expresión de esa simpatía alemana, el portavoz del gobierno del Canciller Smith tampoco ahorra elogios a «la gran labor desplegada por el gobierno del presidente Suárez en la fase de transición española hacia la democracia»²³.

La exaltación del papel regio, como central en el periodo de la estricta transición, fue celebrado tanto en el exterior como en el interior, por amplios sectores. En el interior, su función de actor «por encima de todos los colores políticos, de

20. LEMUS, E.: *En Hamelin... op. cit.*, p. 39.

21. JULIÁ, S.: «Raíces y legado de la Transición». *Op. cit.*, p. 681.

22. «Viaje a Francia». *Triunfo*, noviembre 1976, nº 719, p. 9.

23. «El viaje de los Reyes contribuirá al proceso socio-económico español», *El País*, 15/04/1977.

todas las ideologías» fue puesta de relieve por Julián Cortés-Cabanillas en una publicación pionera, recopilación de artículos: *Crónica de Juan Carlos Rey. De la Restauración a la Constitución*²⁴. En ella, los tres intensos y apasionantes años de la transición política se condensaban fundamentalmente en la figura del rey, y la visión de la transición también era optimista: «se ha hecho en las mejores condiciones posibles», «es un hecho extraordinario (...) una excepción en la historia», imagen que se divulgaría, sobretodo, en el espacio europeo. A la importancia extraordinaria concedida a la transición contribuía la idea, que latía en muchos españoles, de que con ella «se liquidaba la Guerra civil»²⁵. En 1976, Taurus había publicado: *La cultura política de la España de Franco. La Monarquía por la que yo luché. El exilio español de 1939*, de José M^a Gil Robles: «Unas memorias desmitificadoras», se calificaron entonces. En ellas se recogía especialmente el papel de D. Juan en la oposición, su traslado a Portugal, la preparación de la oposición y cierta contestación militar al dictador: «Siete tenientes generales piden a Franco que se vaya»²⁶.

El Rey aparecía como uno de los actores de la transición española, incluso en aquellos países que habían prescindido hacía tiempo de la monarquía. Aún más, en la grave crisis rusa de 1991, algún articulista se atrevió a proponer la mediación de algún monarca²⁷. No todos en el interior participaban de esta visión optimista del presente que protagonizaban. En 1979, recién aprobada la Constitución, uno de los impulsores de la Junta Democrática, Rafael Calvo Serer, en *La solución presidencialista*²⁸, manifestaba un vaticinio pesimista, según apuntaba *El País*: «Aquí no va a funcionar el régimen parlamentario y se va a llegar a una situación caótica propiciada por el terrorismo, el vacío de poder, la situación económica y la fragmentación de las autonomías»²⁹. Presente, historia y prospectiva se daban cita en los intensos años de siembra de la experiencia democrática española. El optimismo estaba justificado, los problemas eran reales. Aquel se iría eclipsando con el tiempo.

24. Madrid: Alce, 1978.

25. «*Crónica de Juan Carlos Rey*, nuevo libro de Cortés Cavanillas», *El País*, 13 diciembre 1978.

26. *Triunfo*, 4 diciembre 1976, n^o 723, p. 51.

27. El libro, *El piloto del cambio. El Rey, la monarquía y la transición a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1991, es una biografía política. El interés por su persona se adentraría desde el campo del presente al de la historia, como el temprano libro de POWELL, Ch. sobre *El piloto del cambio. El Rey, la monarquía y la transición a la democracia*. Una madrugadora biografía política de Juan Carlos I, que ganó el premio Espejo de España 1991 y alcanzó gran difusión. En ella se resaltaba que el Rey promovió e impulsó, respaldado por el proceso español, las vías democráticas en sus visitas a los países de América Latina. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón definió *El piloto del cambio* como «un libro que no es nuevo, pero es bueno». Y explicó: «No es nuevo en el sentido de que no aporta novedades radicales sobre los sucesos y personas que participaron en la transición; pero tiene la virtud de que sistematiza y ordena toda la información sobre esos años desde una perspectiva, la del *piloto* de este cambio, como llama al Rey. La historia no es la invención de un autor, pero es tarea del historiador el darle sentido a los acontecimientos de una época y lugar determinados». *El País*, 18 abril 1991.

28. Tercer tomo de la trilogía dedicada a la transición española.

29. «Rafael Calvo Serer», *El País*, 18 febrero 1979.

4. TRANSICIÓN Y AMNISTÍA

La política de olvido del franquismo, o del silencio de los traumas heredados, no podía, sin embargo, seguir marginando a la España vencida en la guerra y represaliada por el dictador. Por ello, desde el primer momento se alzaron voces a favor de la amnistía, y se realizaron manifestaciones, no sin cierta violencia en algunos casos. Pedían suspender los juicios incursores por el régimen dictatorial que estaban pendientes; en suma, la rehabilitación del vencido. La amnistía para los vencidos y víctimas del régimen suponía, en primer lugar, poner en marcha procesos de lucha contra el olvido y la exclusión, de recuperar el recuerdo de los condenados, silenciados, represaliados o ausentes; en segundo lugar, la acción de borrar la causa de la inculpación; en tercero, rehabilitación y compensación de las víctimas —la amnistía, propiamente dicha—, y en cuarto, la justicia y el juicio para los verdugos o, en todo caso, la amnistía y el perdón. Por estos derroteros podría llegarse a la reconciliación, que tan invocada fue en la transición española. La petición de amnistía arreciaba ahora. Era una vieja aspiración para algunos, desde el fin del conflicto. La herencia desoída del discurso de Azaña en la Guerra Civil, reclamando «Paz, Piedad, Perdón», será pronto recogida por una serie de españoles, personalidades egregias primero, y grupos políticos desde los años cincuenta, que abrieron amplio surco al acuerdo sobre una amnistía en la transición.

Desde 1937 en Azaña, desde 1948 en Prieto y Gil Robles, desde 1956, cuando muchos hijos de los vencedores tomaron partido por la causa de los vencidos, desde 1962 entre los reunidos de Munich y en el nuevo movimiento obrero, la exigencia de una amnistía general como umbral a la democracia jamás tuvo nada que ver con una general amnesia. Por el contrario, cada vez que se hablaba de amnistía, se recordaba necesariamente la guerra,

redunda Santos Juliá³⁰. Durante los cuarenta años de dictadura: «Decir amnistía equivalía a nombrar Guerra Civil. Sólo la guerra daba sentido a la amnistía; sólo el recuerdo podía llenar de contenido político la decisión del olvido»³¹. Constituía un gran problema que afloraba con fuerza en las preocupaciones de la transición: la amnistía y las reparaciones a las víctimas de la guerra y del régimen triunfador en ella.

«¿El fin de la dictadura sería para ellos —los prisioneros políticos— el inicio de una libertad reencontrada?», se preguntaba *Le Nouvel Observateur*, no sin ciertas dudas, dada la intensificación de los arrestos y detenciones durante el mandato provisional de la Jefatura del Estado del príncipe Juan Carlos. Mal comienzo, en la opinión de gran parte de la prensa extranjera.

30. JULIÁ, S.: *Historia de las dos Españas*. Madrid: Taurus, 2004, p. 680.

31. JULIÁ, S.: «Raíces y legado de la Transición». En *Memoria de la Transición*. Madrid: Taurus, 1996, p. 680. Edición en formato libro de los fascículos de *El País* sobre el mismo tema, Madrid: Diario El País, 1996.

Santiago Carrillo comenzó a divulgar la doctrina de la «reconciliación» —en este caso ofrecida por los excluidos del régimen dictatorial—, que había sido un acuerdo del Partido Comunista español, como prenda de paz, pero además aunque sin decirlo, de posible reconocimiento del partido en el interior. También en este caso implicaba un componente de silencio sobre el pasado, si no de olvido. El concepto de reconciliación no obstante, no menudeó en los primeros días de la transición española.

Sobre la posible amnistía se pronunció el Jefe del Gobierno republicano español en el exilio. Desconfiaba de su viabilidad en el régimen dictatorial —ya que la democracia constituía un delito y cualquier demócrata podía ser acusado—. Por lo que clamaba que la amnistía no fuera una traba para recomenzar después. En el post-franquismo, veía con claridad la lógica de la amnistía para los condenados por la dictadura, pues «se borra un delito que no lo es». Interrogado sobre una posible amnistía para los fascistas, el presidente republicano era diáfano: «Si, el día que tengamos paz». Temía, sin embargo los desbordamientos de la memoria, y que, con el cambio de régimen, la alegría de reencontrar la libertad pudiera llevar a todos a olvidar, y que no hubiera represalias más que para algunas personas muy señaladas: verdugos, torturadores...³². En suma una justicia selectiva y ejemplar.

La amnistía de los condenados por el régimen dictatorial figuró desde el primer momento en los programas de la oposición al franquismo. Mientras el dictador, moribundo, seguía firmando penas de muerte —¿era él quien escribía el «Enterado» en las condenas, como había hecho desde 1936, o su mano ya temblaba?—, la oposición inscribió en su programa inmediato tres puntos fundamentales: una amnistía general y suspensión de la jurisdicción y de los tribunales de excepción, Derechos Humanos y libertades fundamentales de las personas —reunión, prensa, asociación— y de los pueblos.

En la organización de la oposición para la transición, la Junta Democrática contenía, en su programa de junio de 1976, la amnistía absoluta, además de la restitución al movimiento obrero del patrimonio que le había sido arrebatado por la dictadura y del que era titular el sindicato vertical. Al año siguiente la Plataforma de Convergencia Democrática incluía la «liberalización de presos políticos y sindicales y el retorno de los exiliados». En el manifiesto conjunto de Coordinación Democrática, fruto de la unión de ambas organizaciones, se insistía de nuevo en la necesidad de la amnistía³³. El programa de una amnistía encontró cálido eco en la opinión pública democrática europea. «El movimiento de una izquierda reformadora» respondía al programa común de la Plata-Junta con una declaración colectiva que era recogida por *Le Monde*. Uno de los militantes de la oposición, próximos al Príncipe declaraba a *Le Nouvel Observateur*: «Acaso haya

32. *Le Quotidien du Peuple*, 20 novembre 1975.

33. CHAO, R.: *Después de Franco, España*. Madrid: Felmar, 1976, pp. 287-315, citado por AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: «Justicia, política y memoria: los legados del franquismo y del a transición española». En BARAHONA DE BRITTO, A., AGUILAR FERNÁNDEZ, P., y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C.: *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*. Madrid: Istmo, 2002. p. 153.

un indulto para los prisioneros políticos que no hayan sido acusados de terrorismo».

En síntesis, afirma Paloma Aguilar, «las demandas más repetidas de la oposición moderada, que no fueron abandonadas en la etapa reformista, fueron además de la amnistía, la supresión de las jurisdicciones especiales y la devolución del patrimonio sindical y político incautado»³⁴.

La «otra historia» de la dictadura está pues jalonada de tentativas y de pasos que demandaban con voz creciente y en las más altas instancias, la amnistía y la reconciliación. Un espacio común, una nueva cultura política se estaba instaurando, de la mano de la generación de los que no hicieron la guerra, que pedía a gritos el fin de la guerra civil y, con él, una amnistía mutua y una reconciliación; o al menos, un *reencuentro*, como ha definido Rigoberta Menchú, para el caso guatemalteco. «Del rey abajo, a nadie se le preguntó por su pasado con tal de que en el presente se definiera por la democracia»³⁵. La generación de los hijos blandió el discurso de la reconciliación, antes de la reconciliación, como arma contra la dictadura.

Una generación de demócratas estaba en pie antes de la democracia, hacían camino juntos en la sociedad española del final de la dictadura. La transición se había iniciado ya mucho antes de que lo detectaran *Le Point* o *Le Nouvel Observateur* en sus páginas, en los días de la interminable agonía de noviembre de 1975: «La transición había comenzado»³⁶. Para ello habían debido enfriar los sentimientos y apagar los recuerdos beligerantes de un conflicto siempre atizado por los vencedores en el poder. Como afirma Santos Juliá, la reconciliación vino a ser el gran relato que sustituyó a otro gran relato que se había impuesto hasta el momento, el de «la guerra civil como inútil matanza fratricida». Aquella «liquidaba todos los grandes relatos»³⁷.

4.1. *Las amnistías en la transición*

El proceso de amnistía de las víctimas condenadas por el franquismo, ha sido temprano, —en sus inicios, paralelo al proceso constitucional— intenso, no fácil, ni aceptado por todos en la sociedad española, paulatino, se ha ido ampliando a distintos colectivos y ámbitos de actividad, e incompleto, en «migajas». Las medidas no han escatimado el reconocimiento de los derechos individuales y políticos de los republicanos, pero fueron más tardías las leyes que les otorgaban compensación económica, además de llegar demasiado tarde para muchos, dada la enorme duración de la dictadura. Algunos grupos, como los niños evacuados a Rusia, en el siglo XXI aún no habían recibido todos los beneficios

34. AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: «Justicia, política y memoria»... *op. cit.*, p. 154.

35. JULIÁ, S.: «Raíces y legado de la Transición», en *Memoria de la Transición*. Madrid: Taurus, 1996, p. 680.

36. *Le Nouvel Observateur*, 3 novembre 1975; 20 novembre 1975.

37. JULIÁ, S.: *Historia de las dos Españas*. *Op. cit.*, pp. 437 y 462.

económicos que cabría esperar y, en algunos casos, su retorno a España se ha producido en medio de una notable estrechez económica³⁸. No obstante estas limitaciones, una revisión de la legislación permite comprobar su abundancia, su progresiva extensión a distintos colectivos y su limitación, pues generó a la par una permanente petición de ampliación por parte de la sociedad española, especialmente de los representantes en el Parlamento.

La coronación del Rey, una semana después de la muerte de Franco, fue acompañada de un primer indulto, con lo que se pretendió vincular el concepto de monarquía con el de aceptación de todos los españoles y de reconciliación entre ellos, aplicando así las palabras pronunciadas por el Monarca. Dos importantes leyes de amnistía se sucederían los dos años siguientes: En julio de 1976 el Gobierno de Suárez concedía la primera amnistía. En la línea de todo el movimiento *pro amnistía* ya conocido, fue bien acogida por *El País*, «como un símbolo real de la superación de la guerra civil», como olvido de la contienda y como «la mejor de las posibles, pero no la más amplia de las deseables». Para otros era claramente insuficiente. El 14 de octubre de 1977, el Parlamento democrático aprobaba una nueva Ley, ésta de mayor amplitud³⁹.

**CUADRO Nº 1. LEYES Y NORMAS SOBRE AMNISTÍA
 (EN LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA, 1975-1990)**

DISPOSICIONES	CONTENIDO
REAL DECRETO de 25-11-1975, núm. 2940/1975	Indulto general (no contempla de forma expresa medidas de gracia para delitos políticos).

38. Diversas exposiciones y una documentada bibliografía se ha ocupado del tema de los niños evacuados en la Guerra civil, desde los años noventa: ALONSO CARBALLÉS, J. J.: *1937. Los niños vascos evacuados a Francia y Bélgica. Historia y memoria de un éxodo infantil, 1936-1940*. Bilbao: Ed. ANE 37, 1991; MATEO GAMBARTE, E.: *Los niños de la guerra de España. Literatura del exilio español en México*. Lleida: Eds. Universidad de Lleida-Pagés Editores, 1996; LABAJOS-PÉREZ, E. y VITORIA-GARCÍA, F.: *Los niños españoles refugiados en Bélgica (1936-1939)*. Valencia: Gráficas Colomar, 1997; ALONSO CARBALLÉS, J. J.: «El retorno de los niños vascos en la edad tardía», en Cuesta Bustillo, J.: (Coord.), *Retornos (De exilios y migraciones)*. Madrid: Fundación Largo Caballero, 1999. pp. 289-318; PLÁ, Dolores: *Los Niños de Morelia. Un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*. México: CONACULTA-INAH-Cooperación española, (1985) 1999, 2ª edición; ALTED, Alicia, NICOLÁS, E., GONZÁLEZ MARTELL, R.: *Los niños de la guerra en la Unión Soviética. De la evacuación al retorno (1937-1999)*. Madrid: Fundación F. Lago Caballero, 1999; DEVILLARD, M. J., et ali.: *Los niños españoles en la URSS (1937-1997): narración y memoria*. Barcelona: Ariel, 2001, *Vid.* también la tesis doctoral de CASTILLO, S.; VINYES, R., ARMENGOU, M., BELIS, R.: *Los niños perdidos del franquismo*. Barcelona: Plaza & Janés, 2002; GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C.: «En los pliegues de la memoria y de la historia. Repatriaciones y retornos de los niños de la guerra». En *El exilio de los niños*. Bilbao: Fundación Pablo Iglesias-Fundación Largo Caballero, 2004 (Catálogo de la exposición sobre el mismo tema, Palacio Euskalduna, Bilbao 17 diciembre 2003-23 enero 2004).

39. Para un análisis pormenorizado de estas leyes, desde la perspectiva de la memoria, *Vid.* AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: *La memoria histórica de la guerra civil española (1936-1939)*. *Op. Cit.*, pp. 392-403 y ss, y JULIÁ, S.: «Echar al olvido». *Op. cit.*

REAL DECRETO de 5-12-1975, núm. 3357/1975	Revisión de oficio y anulación de las sanciones administrativas impuestas por Ley de 10-2-1939, de responsabilidad política.
REAL DECRETO 5-3-1976, núm. 670/1976	Pensiones a españoles mutilados en la guerra civil, no integrados en el cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria.
RCL 1976\1495, REAL DECRETO-LEY 30-7-1976, núm. 10/1976	AMNISTÍA. La concede.
RCL 1976\1551, ACUERDO 3-8-1976	AMNISTÍA. En el ámbito sindical.
RCL 1976\1691, ORDEN 4-8-1976, núm. 2114/1976	AMNISTÍA. Aplicación en el Ejército del Aire del Decreto-Ley 10/1976 de 30-7-1976 (RCL 1976\1495).
RCL 1976\1693, ORDEN 5-8-1976, núm. 827/1976	AMNISTÍA. Aplicación en la Armada del Decreto-Ley 10/1976 de 30-7-1976 (RCL 1976\1495).
RCL 1976\1872, ORDEN 5-8-1976	AMNISTÍA. Aplicación en el Ejército de Tierra del Real Decreto-Ley 10/1976 de 30-7-1976 (RCL 1976\1495).
RCL 1976\1995, REAL DECRETO 1-10-1976, núm. 2393/1976	AMNISTÍA. Aplicación de Real Decreto-Ley 10/1976, de 30-7-1976 (RCL 1976\1495), a funcionarios de la Administración Local.
RCL 1976\2220, REAL DECRETO 18-10-1976, núm. 2716/1976	AMNISTÍA. Aplicación en materia de Prensa e Imprenta.
RCL 1977\563, REAL DECRETO-LEY 14-3-1977, núm. 19/1977	AMNISTÍA. Medidas de gracia. Amplía los márgenes aplicativos del R.D-L. 10/1976.
REAL DECRETO 2-6-1977, núm. 1555/1977	Reconocimiento de integración y antigüedad de los maestros cursillistas procedentes del Plan 1931.
RCL 1977\1627, ORDEN 6-7-1977	AMNISTÍA. Desarrolla Decreto 1-10-1976 (RCL 1976\1995 y NDL 26809 bis, nota), sobre aplicación a Funcionarios de la Administración Local.
RCL 1977\1628, ORDEN 6-7-1977	AMNISTÍA. Solicitud de la aplicación de sus beneficios por Funcionarios de la Generalidad de Cataluña.
RCL 1977\2204, LEY 15-10-1977, núm. 46/1977	AMNISTÍA. La concede.

RCL 1977\2521, CIRCULAR 20-10-1977, núm. 1/1977	AMNISTÍA. Aplicación de la concedida por Ley 15-10-1977 (RCL 1977\2204).
REAL DECRETO-LEY 6-3-1978, núm. 6/1978	Regula la situación de militares al servicio de la República antes del 18 de julio de 1936 que tomaron parte en la Guerra Civil.
RCL 1978\1137 REAL DECRETO 2-5-1978	AMNISTÍA. Aplicación a los funcionarios de la Generalidad de Cataluña.
RCL 1978\1430 ORDEN 29-6-1978 RCL 1978\2442, REAL DECRETO 29-9-1978, núm. 2647/1978	AMNISTÍA. Composición de la Comisión interministerial para su aplicación a los funcionarios de la Generalidad de Cataluña.SEGURIDAD SOCIAL Aplicación del art. 8º de Ley 46/1977, de 15-10-1977 (RCL 1977\2204 y ApNDL 479), de Amnistía.
RCL 1978\2776, REAL DECRETO-LEY 21-12-1978, núm. 44/1978	FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Situación del personal auxiliar de Juzgados y Tribunales separado del servicio por hechos de motivaciones políticas.
RCL 1979\43 ORDEN 4-1-1979	SEGURIDAD SOCIAL. Normas para ejecución del Decreto 29-9-1978, sobre aplicación del art. 8º de Ley de Amnistía (RCL 1977\2204).
RCL 1979\135 ORDEN 9-1-1979	CLASES DE TROPA (MILITAR). Aplicación de disposiciones sobre amnistía y de beneficios a quienes tomaron parte en la Guerra Civil.
RCL 1979\1412, CIRCULAR 29-1-1979,	SEGURIDAD SOCIAL. Instrucciones para aplicación de la amnistía. (9/1979)
RCL 1979\2350, CIRCULAR 30-4-1979,	SEGURIDAD SOCIAL. Modifica y complementa Circular 29-1-1979, sobre aplicación de la amnistía. (91/1979)
LEY 18-9-1979 núm. 5/1979	SEGURIDAD SOCIAL RECONOCIMIENTO DE PENSIONES. Asistencia médico-farmacéutica y asistencia social a familiares de fallecidos como consecuencia de la Guerra Civil.
LEY 26-6-1980 núm. 35/1980	SEGURIDAD SOCIAL. Pensiones a mutilados del ejército de la República
RCL 1980\508 ORDEN 21-1-1980	FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Pruebas para incorporación a Cuerpos de Oficiales Auxiliares y Agentes, del personal auxiliar de Juzgados y Tribunales separado del servicio por hechos de motivaciones políticas.

RCL 1980\1102, CIRCULAR 30-5-1980	SEGURIDAD SOCIAL. Modifica Circular 29-1-1980, de instrucciones para aplicación de la amnistía.
LEY 26-6-1980, núm. 35/1980	Sobre pensiones a los mutilados excombatientes de la zona republicana.
REAL DECRETO 12-2-1982, núm. 31/1982	SEGURIDAD SOCIAL. Se integra a efectos de asistencia sanitaria y servicios sociales a los mutilados excombatientes de la zona republicana.
LEY 29-3-1982, núm. 6/1982RCL 1984\85 LEY 9-1-1984, núm. 1/1984	Pensiones a los mutilados civiles de guerra.AMNISTIA Adiciona art. 11 bis a Ley 15-10-1977, que la concedió.
RCL 1984\1538 LEY 8-6-1984, núm. 18/1984	SEGURIDAD SOCIAL. Consideración de períodos de prisión sufridos como consecuencia de los supuestos contemplados en Ley 15-10-1977, de amnistía.
LEY 23-10-1984 núm. 37/1984	Reconocimiento de derechos y servicios prestados (durante la Guerra Civil) a Fuerzas Armadas, Fuerzas de Orden Público y Cuerpo de Carabineros de la República.
RCL 1984\2384 ORDEN 1-10-1984	SEGURIDAD SOCIAL. Aplicación de Ley 8-6-1984, sobre consideración de períodos de prisión sufridos como consecuencia de los supuestos contemplados en la de 15-10-1977, de amnistía.
RCL 1986\3716, SENTENCIA 25-11-1986, núm. 147/1986.	AMNISTÍA. Inconstitucionalidad de Ley 9-1-1984, que adicionó el art. 11 bis a Ley 46/1977, de 15-10-1977, concesión de amnistía.
RCL 1986\3876, LEY 24-12-1986, núm. 24/1986	PERSONAL MILITAR. Rehabilitación de los militares profesionales.
LEY 29-6-1990, núm. 4/1990	PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO. Derecho a indemnización -a la persona o al cónyuge superviviente- a quienes sufrieron prisión durante un mínimo de tres años por supuestos contemplados en la Ley de Amnistía (mayores de 65 años el 31-12-1990)
RCL 1990/2614 RESOLUCIÓN 14-12-1990	ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD DEL ESTADO. Indemnizaciones en favor de quienes sufrieron prisión como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15-10-1977, de Amnistía, así como de haberes de Clases Pasivas devengados y no percibidos.

RCL 1990\2727 RESOLUCIÓN 26-12-1990	DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS. Delegación de competencias en materia de reconocimiento y abono de indemnizaciones a favor de quienes sufrieron prisión como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15-10-1977 (RCL 1977\2204 y ApNDL 1975-85, 479), de Amnistía.
--	---

Fuente: *Enciclopedia Aranzadi* y Base de datos Aranzadi, S.A.; *Informe general de la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo*. 28 de julio de 2006. pp. 40 y ss. [<http://www.mpr.es/Documentos/memoria.html>], consultado el 8 diciembre 2006 (Elaboración propia).

Límites y ampliación de amnistías y reparaciones

Ante la cuestión de la *amnistía de 1976* y el inicio de la concesión de las reparaciones a las víctimas del conflicto bélico y de la represión franquista, era creciente el coro de los que reclamaban la ampliación de la amnistía y una igualdad de derechos ante las reparaciones. En diciembre de 1976, criticaba *Cuadernos para el Diálogo*: «Si en su momento, el pasado mes de julio, no se hubiesen puesto límites artificiales a la amnistía, en contra del deseo de una gran parte de la sociedad española, probablemente nos hubiéramos evitado estas tensas vísperas de Navidad y otras amenazas de más alcance social todavía y que siguen aquí»⁴⁰. Se solicitaba una equiparación de pensiones entre vencedores y vencidos, en todos los campos y profesiones, y la inclusión de las familias en los beneficios de las reparaciones, que con más frecuencia de lo deseado no recibían su indemnización.

Los límites de la primera amnistía fueron puestos de relieve enseguida por los que se quedaban fuera de sus beneficios⁴¹. Quedaban excluidos los miembros de la UMD y los delitos de intencionalidad política o que hubieran afectado a la vida o a la integridad corporal de las personas, en clara referencia a los atentados terroristas. La decretada en RENFE no alcanzaba más que a los trabajadores en activo, por lo tanto a los menores de 68 años.

La Liga de Cataluña de Mutilados Republicanos se había aglutinado y había presentado los estatutos en el verano de 1976. Reivindicaban la igualdad para todos los mutilados, pues el franquismo sólo había reconocido derechos a los del bando vencedor. Es conocido el intenso y largo proceso de reivindicación de los Mutilados republicanos. Bravo Tellado lo recogió en 1976 en *Los mutilados del ejército de la República*⁴². A principio del año 1977 el Gobierno reconocía a los Mutilados de

40. «Amnistía y principio de autoridad». Editorial. *Cuadernos para el Diálogo*, 23-31 diciembre 1976, nº 191, p. 15.

41. *El País*, 3 y 24 diciembre 1976.

42. BRAVO-TELLADO, A.: *Los mutilados del ejército de la República*. Madrid: Gráficas Claricilla, 1976, citado por Paloma AGUILAR; esta autora documenta más extensamente esta reivindicación de los mutilados en la transición y la democracia en *La memoria histórica de la Guerra Civil española*. *Op. cit.*, pp. 154-157.

guerra republicanos el derecho a una dotación de 9.000 pesetas mensuales, como pensión base y unos porcentajes equivalentes para lesiones de hasta tercer grado. Aunque se reconocía el derecho de las viudas, no eran contempladas en esta medida. Algunas demandas de la sociedad solicitaban una completa equiparación de todos los mutilados y la inclusión de sus viudas en la concesión de derechos. La misma petición de igualdad de derechos —pensión, beneficios y otras ventajas— reclamaba el Comité nacional de la Liga de Mutilados e Inválidos desde su exilio en Burdeos, recordando la carencia de ayudas de que eran objeto⁴³.

Como los mutilados republicanos de Cataluña, también los trabajadores civiles de la antigua Arma de Aviación, represaliados por el franquismo, constituyeron su Comisión para reivindicar su derechos de igualdad, tanto para los supervivientes como para sus viudas y huérfanos⁴⁴.

El GRAPO, que tenía secuestrado a Oriol y Urquijo también pedía al Gobierno «un anuncio claro y oficial de una próxima amnistía total». El ministro del Interior, Martín Villa, anunciaba las intenciones del Gobierno:

ha sido y es propósito del Gobierno llegar a un uso generoso de la clemencia, que haga restañar viejas heridas; (...) está preparando una serie de disposiciones que procuren ampliar el campo para la ampliación de medidas en las que pueda ser incrementada la posibilidad integradora de los españoles⁴⁵.

No es de extrañar que, elegido el primer parlamento democrático, los grupos políticos manifestaran sus demandas en este campo. En el verano de 1977, Progresistas y Socialistas Independientes presentaban en el Senado una propuesta para la equiparación de los mutilados de ambos bandos, así como de viudas y huérfanos de los combatientes muertos en la guerra. Se solicitaba, además, en la misma propuesta, el fin del trato desigual entre militares y funcionarios, pues los primeros no recibían los beneficios del decreto-ley de amnistía, de julio de 1976, en relación con empleos y carreras perdidas⁴⁶. Por doquier se exponían en la prensa «deseos contenidos por el silencio de los muchos años que hemos vivido sin poder hablar»⁴⁷. Se había roto a hablar y se solicitaban derechos. La equiparación de derechos y deberes era considerada como premisa para el olvido y para la construcción, en el presente, de una sociedad sin vencedores ni vencidos: «Borrremos de una vez y para siempre el pasado con una amplia amnistía, que comprenda todos los delitos políticos y se reconozcan las accesorias de los civiles y militares»⁴⁸. Una parte de la sociedad juzgaba escasa la primera amnistía y reclamaba y esperaba una ampliación. Ésta se fue produciendo en migajas. En octubre,

43. *El País*, 13 agosto 1977.

44. *El País*, 21 agosto 1977.

45. «Amnistía y principio de autoridad». Editorial. *Cuadernos para el Diálogo*, 23-31 diciembre 1976, nº 191, p. 15.

46. *El País*, 27 julio 1977.

47. *El País*, 30 abril 1977; *Vid.* también 12 enero y 8 julio 1977.

48. *El País*, 30 abril 1977.

todos los grupos parlamentarios, excepto Alianza Popular, presentaban la petición de una amnistía sin restricciones. En este caso, «exigida por la oposición, no graciosamente otorgada por el Gobierno»⁴⁹. Santiago Carrillo propuso, como una actividad inmediata, culminar «el proceso de reconciliación de los españoles con una amnistía para *todos los delitos* de intencionalidad política». Felipe González defendió: «nuestro pueblo quiere superar el pasado y construir un futuro democrático y justo, sin traumas, pacíficamente». En la misma línea, Arzalluz anunció la presentación de una proposición de ley para legislar «una amnistía aplicable a todos los delitos de intencionalidad política, fuera cual fuera su naturaleza»; también invocó el futuro.

El artículo primero del proyecto recogió esta petición. Los presos de ETA también serían puestos en libertad. Esta ampliación de la amnistía se compensó con una cierta equidistancia: el artículo segundo contemplaba la amnistía

para los delitos o faltas que pudieran haber cometido las autoridades, funcionarios y agentes de orden público con motivo u ocasión de la investigación y persecución (...) y los cometidos contra el ejercicio de los derechos de las personas.

Ningún partido, como afirma P. Aguilar y recoge Santos Julia, planteó en sus programas u objetivos «la aplicación de una justicia retroactiva para las violaciones de los derechos humanos cometidas durante la dictadura»⁵⁰.

Para la prensa, con la amnistía de 1977 se cerraban la Guerra Civil y la dictadura; «la superación del pasado», como tituló *El País*⁵¹. En algunas de las palabras pronunciadas en el hemiciclo, Manuel Vicent oyó «un eco de aquella oración de víscera sangrante, *paz, piedad, perdón*, que nuestros padres oyeron en una radio»⁵².

Las reparaciones económicas a los prisioneros, presos y soldados trabajadores represaliados en la guerra y la dictadura representaban una compensación mínima. No cabe olvidar las posiciones de los organismos internacionales, como la ONU, o de instituciones oficiales de otros países, como la Comisión de la Verdad chilena, que han dejado bien sentado que no basta la reparación económica sólo. Una necesaria reparación moral debida habría de culminar en una recuperación de los colectivos olvidados en todas las dimensiones de la vida ciudadana, incluidos espacios, conmemoraciones, símbolos o historia. En suma, una reparación memorial también. Ésta no ha llegado, para muchos, hasta el siglo XXI.

49. «Proposición de la ley de Amnistía», *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 14 octubre 1977, citado por JULIÁ, Santos: «Echar al olvido». *Op. cit.*, p. 22, para la cita *Vid.* la p. 20.

50. JULIÁ, S.: «Echar al olvido». *Op. cit.*, p. 21.

51. *El País*, 5 agosto 1976, *Vid.* también 15 de octubre de 1977.

52. VICENT, M.: «Hermanos, daos la paz», *El País*, 15 de octubre de 1977, citado por JULIÁ, S.: «Echar al olvido», *op. cit.*, p. 22.

5. LOS NOMBRES DE LAS CALLES EN EL PERIODO DEMOCRÁTICO: DE ECOS DICTATORIALES A ECOS DEMOCRÁTICOS

Junto a la recuperación de personas, personajes, derechos perdidos, asociaciones, partidos, sindicatos y su patrimonio, la recuperación memorial tenía también sus espacios y tiempos. Una vez más, los rótulos de las calles son un signo de una realidad histórica. Un signo mutable pese a los intentos de detener el paso del tiempo, a base de hacer presente el pasado. En definitiva un depósito de la memoria que había contribuido a forjar una particular concepción de la historia, con unos fines variados, desde la legitimación del Estado a la moralización de la sociedad o a la socialización de los ciudadanos. Pero las imposiciones de la dictadura habían comenzado a quebrarse. La evolución de la sociedad española en la transición cobró derroteros no calculados por aquella y comenzó a olvidarla. Instaurada la democracia, el mecanismo del «cambio» se puso en acción.

Los primeros ayuntamientos democráticos, especialmente los de izquierdas, procedieron al cambio de los nombres de las calles. «Aquellos ediles no eran responsables de las miserias cívicas o incívicas de un pasado que no vivieron, pero eran responsables de la interpretación de la historia y el recuerdo», se afirmará en la prensa andando los años⁵³.

La España democrática ha visto transformar en gran medida, aunque no por completo, el espacio urbano, despojarlo del recuerdo franquista e imbuirlo de valores democráticos y de esa interpretación histórica que ofrecer a las futuras generaciones. En la mayor parte de las ciudades existe una calle o plaza de la Libertad y otras dedicadas a la Constitución, a algunos de los Derechos Humanos y a otros valores democráticos. Respecto a la Plaza de la Libertad, el caso salmantino puede ser paradigmático. La «Plazuela» conserva aún pegadas en la pared y escalonadas las dos denominaciones que la han identificado en estos últimos setenta años. La llamada Plaza de la Libertad en la época republicana, fue dedicada por el régimen franquista a Onésimo Redondo, como reza una placa de cerámica, que aún conserva. Una segunda placa, fruto de la transición democrática y colocada debajo de la anterior, vuelve a recuperar su primer nombre, Libertad, para la España democrática. Curioso ejemplo de transformación de la memoria y de respeto a la historia más reciente, de la que es testigo esta bulliciosa y encantadora placita que flanquea la Plaza Mayor salmantina. Del mismo modo, las dos arterias principales de la ciudad, verdadera columna vertebral de la estructura urbana y de la vida mercantil, vieron cambiar, en los años de la guerra civil, sus tradicionales nombres de Azafranal y de Toro, por los de Generalísimo Franco y José Antonio. Los cambios no se hicieron al azar. La ordenación urbana y la importancia de las calles reproducían exactamente la estructura del poder

53. «Cambio de calles», *El País*, 11 abril 1979. La cita es de MARISCAL, P. «El callejero», *El País* (C. Valenciana), 9 septiembre 1003.

54. MADALAENA CALVO, J. I., ESCUDERO, M^a C., PRIETO ALTAMIRA, A., REGUILLO, J. F.: «Los lugares de memoria de la guerra civil en un centro de poder: Salamanca», en ARÓSTEGUI, J. (Coord.): *Historia y*

político, ya se ha visto en otro lugar⁵⁴. La transición democrática liderada por un ayuntamiento socialista volvió a recuperar, también aquí, los nombres antiguos. Solamente hizo falta cambiar las placas, pero no la tradición popular. Pues la población no había dejado de nombrar las dos calles con la vieja denominación. En este caso la memoria oficial del poder franquista no había logrado imponerse a la memoria popular, que se resistió a los avatares de los cambios políticos. Ambas, memoria oficial y memoria popular convivieron durante cuarenta años. Ésta no se doblegó a aquella, imponiéndose en la democracia.

Los referentes históricos del espacio urbano experimentaron una profunda transformación en los ayuntamientos democráticos de mayoría de izquierdas o nacionalista. Desde 1978, las ciudades habían abierto un amplio espacio, habitualmente céntrico, a la Constitución, dedicándola normalmente una plaza y un monumento. Recordemos sólo un caso, como exponente; los actos celebrados el día de la Constitución de 1980 en Las Palmas, en la inauguración de la plaza dedicada a la Carta Magna:

Un canto a la Constitución de España, «que se homologa con Europa», y la exaltación de las virtudes del Rey en el difícil momento de la transición española, fueron las notas que más destacaron del discurso socialista que el alcalde de Las Palmas (...) pronunció ayer al inaugurar en Las Palmas la plaza de la Constitución, informó Efe. Dicha plaza se ubica en el mismo centro de Las Palmas, en la zona universitaria. En el centro de la plaza hay un gran monolito sobre cuyos lados se piensan grabar algunos párrafos del preámbulo de la Constitución y algunos de sus artículos⁵⁵.

Se materializaba, en este caso, ese doble carácter definido por J. Le Goff, como *documento-monumento*, un documento que era considerado «de la concordia, la convivencia, de las garantías individuales y colectivas», se conmemoraba con la dedicación de una calle y un monumento. Memoria reduplicada, espacio, tiempo y monumento reunidos para conmemorar el recuerdo del presente.

Pese a los cambios operados en la transición, no desapareció totalmente del espacio urbano el periodo bélico y dictatorial. Actualmente en los callejeros de las ciudades, junto a nombres de corte democrático, aparecen otros heredados del franquismo y ambos conviven en el tejido urbano. A principios del siglo XXI, el General Primo de Rivera conservaba calle en varias ciudades españolas como uno más de los generales que ritmaron la vida española de nuestra época contemporánea, junto a otros del siglo XIX. Burgos y Valladolid mantenían, además, sendas calles o plazas dedicadas a José Antonio Primo de Rivera y a la División Azul. Nombres todos ellos que no han dejado de sorprender a algunos extranjeros. Tampoco el 18 de julio ha desaparecido de los callejeros de algunas ciudades y pueblos, como puede comprobarse. Mientras Madrid conserva una calle bajo el

memoria de la guerra civil. Encuentro en Castilla y León. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Bienestar, 1988, pp. 487-549.

55. «Inauguración de la plaza de la Constitución en Las Palmas», *El País*, 7 diciembre 1980.

nombre de 1º de Octubre. Su presencia es vivo ejemplo de la pervivencia de la memoria de la guerra y de la dictadura en ciertas redes urbanas. Burgos, que no había sido gobernada aún por ningún ayuntamiento socialista, conservaba en 1991 calles dedicadas a: Alférez Provisional, Defensores de Oviedo, 18 de julio — como ya sabemos—, al Fuero del Trabajo, a los Generales Dávila, Mola, Queipo de Llano, a Vigón, Yagüe, Sanjurjo y Generalísimo —sendas avenidas— (Yagüe también daba nombre a una Barriada); calles a los Héroes del Alcázar, de la División Azul, a la Legión Española, y plazas a José Antonio Primo de Rivera, a Miguel Primo de Rivera, a Calvo Sotelo, al Conde Jordana; aunque también había dedicado una avenida a la Constitución española, o sendas calles a Federico García Lorca, a los Hermanos Machado, o a Europa⁵⁶. Ninguna calle o plaza estaba dedicada a la Libertad. Algunas ciudades como Sevilla, Burgos o Madrid, por no citar más que algunos ejemplos, conservaban en los callejeros de 1992 nombres de calles o plazas dedicadas a los Generales Franco (Burgos, Sevilla, Madrid); Goded (Sevilla); Moscardó (Sevilla, Madrid); Orgaz (Sevilla); Sanjurjo (Burgos, Sevilla,); Dávila (Burgos, Madrid); Mola (Burgos y Madrid —pasaje—); Yagüe (Burgos y Madrid); Queipo de Llano (Burgos) y Vigón (Burgos). En Madrid persistían calles dedicadas, además, a los Generales Aranda, Asensio Cabanillas, Dávila, Fanjul, Millán Astray, Saliquet y Varela. Otras muchas calles se resistían también al cambio: Los generales Mola y Sanjurjo conservaban una calle en Málaga, lo mismo que Licinio de la Fuente, y centros de enseñanza bajo los nombres de Carmen Polo y José Luis Arrese sólo han cambiado de denominación en la década de los noventa.

Ninguno de estos generales aparece en el callejero de Barcelona, ni de Pamplona o Valladolid. Valencia conservaba una calle dedicada a Sanjurjo. Sin embargo, también en Madrid, la antigua arteria dedicada al General Mola ha pasado a estarlo actualmente al Príncipe de Vergara.

No nos detenemos en señalar las ciudades que aparecen con calles dedicadas al 2 de Mayo (Burgos, Madrid, Valladolid y otras) o al 12 de Octubre, por el múltiple significado y la acumulación de memorias que suponen estas dos fechas, y que desbordan el significado atribuido por el régimen franquista.

El conflicto memorial no ha terminado todavía. En 2003, los concejales del partido de Fraga Iribarne en el Ayuntamiento de Sada (La Coruña) se oponían a la propuesta del alcalde de cambiar los nombres de las calles dedicadas a los generales de la Guerra Civil; en «unos callejeros que deberían estar ya actualizados, partiendo de la interpretación histórica que se les ha de ofrecer a las futuras generaciones, partiendo del sentido común, y partiendo de la convivencia democrática»⁵⁷.

56. «Nomenclator de las calles de Burgos». *Agenda*, Burgos, Caja de Ahorros Municipal, 1991.

57. MARISCAL, P.: «El callejero», *El País* (C. Valenciana), 9 septiembre 2003.

6. LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CALENDARIO DEMOCRÁTICO. DIFICULTADES

Más frágil que el espacio dictatorial y los nombres de las calles, el calendario franquista se disolvía en la transición. La elaboración del nuevo ritmo del tiempo democrático, que corría paralelo a la aprobación de la Constitución, daba al traste con muchas de las viejas festividades de la dictadura. Antes de aprobarse la Carta Magna, cayó la fecha clave del calendario franquista, el 18 de julio. Día fundacional del régimen dictatorial, se consideró «una paradoja macabra» celebrar una fecha cruenta, de enfrentamiento entre españoles, que mantenía viva la luctuosa memoria de la sangre derramada entre hermanos. Derribar cuarenta años de historia y de recuerdos entretreídos, por muy *evaporados* que estuvieran, no fue tarea fácil. En Burgos, a fines de octubre de 1977, se reponía la placa conmemorativa del 18 de julio⁵⁸. Todavía seguía conservando en 1991 una calle con este nombre. No era la única ciudad, como hemos visto. En 1978, Blas Piñar observaba que «aprobar el Estatuto Vasco el 18 de julio es una provocación»⁵⁹. Denunciaba una evidente superposición de memorias. Aún guardaba el recuerdo caliente de aquella fecha. No era el único. Pero en la transición, caída esta fiesta laboral «como una fruta madura», se hacía necesario buscar una nueva. En adelante se conmemoraría el día de la aprobación de la Constitución, hito fundacional de la democracia española.

6.1. *El día de la Constitución: ¿jeje de la democracia? ¿fiesta popular?*

Cuatro años después de la aprobación de la Constitución, se vivió en la España democrática el mayor intento oficial de convertir la celebración de esta fecha fundacional en «fiesta popular». El año del mayor ataque a la joven democracia española, el 23 de febrero de 1981 con el asalto del Coronel Tejero a la Cámara de los Diputados, mientras se votaba la investidura del nuevo Presidente de Gobierno; este gobierno recién elegido y apoyado por los medios de comunicación, realizó una campaña institucional para emprender una celebración solemne del cuarto aniversario constitucional. Simbolizaba una conmemoración fundamental de la joven democracia, recientemente amenazada. En esta jornada se impulsaba la toma de conciencia y la educación ciudadana en los valores cívicos, la exaltación de la Constitución como símbolo de reconciliación y de libertades, y se pretendía la recuperación de ciertos valores nacionales de expresión del amor a la patria, como la bandera, el himno, el nombre de España. Homenaje popular a los símbolos nacionales como «símbolos de libertad», frecuentemente patrimonializados por las asociaciones de Excombatientes en sus celebraciones, o por grupos de la derecha, a veces extrema.

58. *El País*, 27 octubre 1977.

59. *El País*, 19 julio 1979.

La campaña constitucional se preparó con tiempo e intensidad: Con reparto de ejemplares del texto constitucional, y con una campaña publicitaria de las actividades a realizar: «España se vestirá de fiesta para celebrar el día de la Constitución», o «la Constitución como hito fundamental de la nueva España democrática». Se programó una verdadera celebración popular, un homenaje a los símbolos nacionales mediante una apropiación popular, constitucional, democrática de ellos. El discurso periodístico resaltó tres contenidos fundamentales: la Constitución como punto de partida para los principios democráticos a desarrollar, el reconocimiento abierto de las amenazas que la asediaban y la recuperación de la bandera nacional para la joven democracia —a aquella (la bandera) «la han hecho más daño sus falsos amigos que sus enemigos»—. Se acentuó la conciencia de la debilidad del naciente régimen democrático, la necesidad de definir sus valores, frente al fanatismo de los reaccionarios de extrema derecha, y la necesidad sobretudo de su «arraigo social», necesariamente lento. No dejaba de reconocerse que «tres años son poco para esta asimilación». Con este objetivo, la prensa y especialmente *Diario 16*, resaltó lo que hubo de celebración popular: «un clamor popular», «la fiesta desbordó por balcones y ventanas», «España se echó a la calle»; incluso se difundió la imagen del aparentemente serio y adusto presidente del Gobierno, Calvo Sotelo, marcándose un pasodoble callejero en esta fiesta popular. Los diarios *Ya* y *Alcázar*, sin embargo, eran escépticos: «la realidad dista de ser tan lisonjera»; no compartían el entusiasmo reflejado por *Diario 16*⁶⁰. ¿Se trataba más bien, como confesaban los periódicos de derechas, de más ruido mediático que de auténtica celebración popular? Es verdad que esta celebración no fue lo mismo en la capital que en los territorios de otras Comunidades Autónomas, como en el País Vasco o en Cataluña.

Desde aquella conmemoración de 1981, de dudoso calor popular, la fecha continuó diluida en macro-puentes que preludiaban las vacaciones de Navidad. Al año siguiente, simplificada en una conmemoración oficial, ni siquiera todos los periódicos importantes le dedicaron un editorial. Sólo diez años después de iniciada la transición, en diciembre de 1985, se la declaró fiesta «laboral». En el decreto que la establecía se enunciaron los valores que se le atribuían: consolidación del estado de derecho y garantía de convivencia democrática. El día de la Constitución no ha alcanzado el rango de «fiesta nacional», otorgado al 12 de octubre desde 1981.

7. LA TRANSICIÓN SE DIFUNDE, AÑOS 80

Estos pocos ejemplos ilustran bien algunos procesos de cambio en la memoria oficial y política de la democracia. En los años ochenta ha proseguido la expansión de esta memoria democrática⁶¹.

60. BARRERA, C.: «El día de la Constitución y la construcción de la política de una memoria colectiva democrática en España». *Memoria e identidad, op. cit., CD*.

61. RODRIGO, J.: «Los mitos de la derecha historiográfica», *op. cit.*

En 1980, la celebración del primer quinquenio sirvió sobretodo para hacer un balance del proceso democrático español y para centrar el objetivo en dos protagonistas: la Monarquía y el pueblo. Con mirada retrospectiva y realista, los cinco años de democratización no resultaban totalmente optimistas, quedaban lacras: terrorismo, paro, inflación, delincuencia, depresión económica, y habían comenzado a brotar algunas «nostalgias» del pasado⁶². Pero la perspectiva global era netamente positiva: «Se habían derrumbado cuarenta años de régimen político, levantando solo polvareda»; sin traumas ni destrucciones habían pasado «cinco años de monarquía democrática» y de «aprendizaje de la libertad». «La paz fue posible y la evolución también porque el pueblo español así lo quiso»⁶³.

A comienzos de la década, la transición española tenía ya su representación artística. El 6 de enero de 1980, como un regalo de Reyes, el Gobierno español adquiría a una galería norteamericana el cuadro de Juan Genovés «El abrazo», también conocido como «Amnistía», por haber servido de emblema a la Junta Democrática en su lucha para reivindicarla⁶⁴. El mismo año, en el segundo aniversario de la Constitución, la propia Presidencia del Gobierno se aprestaba a fijar en la historia el inmediato presente y convocaba un concurso de investigación para escribir la historia de «La transición al sistema constitucional en España (1975-1978): los supuestos jurídicos, políticos, sociales y económicos». Tres equipos de reconocidos especialistas rivalizaron en la candidatura a esta apasionante tarea⁶⁵. Los estudios, como es conocido, habían empezado a florecer sin necesidad de impulso oficial. Los españoles indagaban sobre el propio proceso que protagonizaban y que se desarrollaba ante sus ojos atónitos. Exponente de esta mirada retrospectiva al primer quinquenio democrático era la reedición, a principios de 1982, de *Cinco años de España*, de Julián Marías, esa «primera etapa de la nueva vida pública española», «primera fase del Reino de España»⁶⁶. Presente que se comparaba con otro pasado de construcción democrática, la II República española, cuya duración había sido similar al periodo analizado, aunque el libro marcaba las diferencias; la historia que contemplaba «nada tiene que ver con la historia de hace medio siglo», afirmaba⁶⁷. Disociación tajante, que acaso apuntaba al deseo de mayor duración para esta segunda democracia, sobretodo después del sobresalto del asalto armado al Parlamento en febrero de 1981. Unos años más tarde J. P. Fusi incidiría en esta distinción. La II República en la retina, había servido de lección para aprender y para «rectificar conscientemente, de forma inteligente y mesurada, muchos de los errores y excesos de 1931». Señalaba algunos, comparándolos con la lección aprendida: «la forma del régimen, se liquidó ahora,

62. Recuérdese el asalto militar al Parlamento en 1981, en un golpe fallido de militares descontentos y de extrema derecha.

63. *La Vanguardia*, 20 noviembre 1980, p.5.

64. *El País*, 25 enero 1980.

65. Concurso convocado en el BOE el 6 de diciembre de 1980, *Vid. El País*, 25 enero 1981.

66. MARIAS, J.: *Cinco años de España* (conclusión de La España real). Madrid: Espasa-Calpe, 1981.

67. «El filósofo Julián Marías analiza la transición española», *El País*, 25 enero 1981.

en 1975 —aceptada y reconocida por todos la institución monárquica— con discreción y realismo».

Donde hubo en 1931, una Constitución partidista y tal vez excluyente, en 1978 se hizo un texto consensuado e integrador. Donde se diseñó un Estado que sólo parecía reconocer derechos propios a Cataluña, entre 1978 y 1984 se trazó un Estado autonómico igual para todas las regiones y territorios. Donde hubo la presión maximalista del sindicalismo revolucionario apareció la gestión constructiva de unos sindicatos conciliadores y responsables. En vez de la confrontación con la Iglesia y el Ejército (...) reformas graduales y prudentes para redefinir el papel de ambas instituciones (...); en lugar de un parlamentarismo desaforado e ingobernable y de un sistema de partidos inestable, segmentado y polarizado, un régimen parlamentario ordenado y eficiente (...) y un sistema de pocos y fuertes partidos⁶⁸.

Siguiendo las huellas de los años ochenta, desde el 23-F de 1981, recordemos que dos actores continuaban ocupando un importante espacio en la memoria política y periodística, y llenarían las fechas de noviembre: el canto a la democracia y el encumbramiento de la monarquía. España parece querer olvidar a Franco, de nuevo. Se recuerda, sobretudo, la aclamación del Rey, el 19 de noviembre de 1981 parece descorrerse el velo de «un reinado en la sombra». Al año siguiente, 1982, las elecciones, la nueva legislatura y la apertura del Parlamento «para el cambio» harán del propio presente una pantalla que, a fines de noviembre y principios de diciembre, se superpone al débil recuerdo del dictador. En 1983 se destacaría también el séptimo aniversario de la proclamación del Rey. Desde este año, la Plaza de Oriente no sería ya el espacio celebrativo de «un puñado de nostálgicos» como diría la prensa; se recuperaría como entorno del Palacio Real. Destacó también este año la exaltación de la figura de D. Juan de Borbón, su condición de exiliado y de opositor al régimen.

En 1985, en el décimo aniversario del inicio del cambio se abrió paso una incipiente memoria de la transición, los testigos oculares eran sus principales protagonistas. De los primeros pasos de este periodo se acentuaba la autodisolución de las Cortes franquistas y la liquidación de los propios franquistas, algunos para sobrevivir como políticos. Parga ponía de relieve el papel de Adolfo Suárez, y José M^a de Areilza reivindicaba la imagen de Rey, recordado por López Rodó como «motor del cambio» en *Diario 16*, figura de «decisivo protagonismo» que el país debía recordar; se destacaba su papel en la transición «sin ruptura alguna en la continuidad del armazón del Estado». *La Vanguardia*, aunque tampoco olvidó a Franco, dedicaba también algún artículo a D. Juan de Borbón; su hijo le había tenido presente en la celebración del 22 de noviembre. Pero en este décimo aniversario se acentuó el mensaje de que «el Rey no fue un continuador de Franco». Para otros muchos la reivindicación de la transición fue bajo su dimensión de ruptura, con un mínimo costo social; ruptura y oposición formaron un binomio

68. FUSI AIZPURÚA, J. P.: «Democracia y memoria histórica», *El País*, 14 julio 1990.

de especial peso en Cataluña, aunque muchos españoles que militaron en ambos estaban olvidados por el propio Felipe González, criticaba *La Vanguardia* al gobierno socialista.

7.1. *Recuerdos en celuloide: Filmografía oficial y perspectiva crítica silenciada*

Más alcance todavía, que la primera bibliografía que pretendió aproximarse a la transición, alcanzaron algunas series televisivas que documentaban este periodo para el gran público y se situaban en el terreno mixto y comprometido entre el documental y los testimonios. Televisión española, consciente del imprescindible papel que podría desempeñar en este proceso democratizador, contribuyó a la recuperación de señas de identidad colectivas, «señas de identidad históricas de los españoles que el franquismo se había encargado de cegar». «Proliferaron programas que abordaban cuestiones históricas relacionadas con nuestro inmediato pasado (...) y su recuperación a través de un tratamiento sistemático que pusiera fin al secuestro a que la historia española de los siglos XIX y XX había sido sometida por los vencedores de la guerra civil»⁶⁹. *Memoria De España, medio siglo de crisis 1886-1936* o *España en Guerra 1936-1939*, son dos series televisivas de notable interés, ésta última realizada en el contexto del 50 aniversario del estallido de la Guerra Civil⁷⁰. La serie sobre la transición dirigida por Victoria Prego alcanzaría cotas de audiencia sobresalientes.

Programas todos ellos realizados desde una perspectiva indudablemente democrática. Proyectos de series televisivas que se habían iniciado —especialmente el primero— desde noviembre de 1980, en tiempos de los gobiernos de UCD. Aunque no dieron lugar a un «auténtico debate historiográfico», sin duda necesario en la sociedad española, «a la hora de recuperar para el pueblo español su propia memoria histórica», afirma Reig Tapia.

Si no se reprodujeron los debates historiográficos, se intensificaron desde 1982, con el acceso al poder del partido socialista, se reavivó la polémica y para Haro Tecglen eran el fruto de una transacción (acentuaba el paralelismo de este vocablo con transición): «como un compromiso entre todos y un cuidado exquisito de que la turbulencia de lo contado y lo fotografiado no se comuniquen a la narración, al estilo». El que fuera historiador reconocido del régimen, Ricardo de la Cierva, era verdaderamente crítico: «Debo manifestar mi bochorno por el nuevo espacio dedicado a la historia contemporánea, que no es “Memoria de la historia” (sic) sino manipulación alevosa». A propósito de posturas como ésta, Reig Tapia no se recatara de comentar años después, «A pesar de la distancia histórica (...) los vencedores de la Guerra Civil y sus beneficiarios materiales e ideológicos no estaban dispuestos —por mucho que llenasen sus bocas a llamadas a

69. REIG TAPIA, A.: *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*, op. cit., p.133.

70. Series dirigidas respectivamente por BLASCO, R. la 1ª, emitida en 18 programas de 50 minutos, por la primera cadena. El mismo director había dirigido *España, siglo XX, Tiempos de España* y *Sombras de ayer*. Y por CERVERA, P.: la 2ª, de 30 minutos, emitida en 1987.

la reconciliación y a la convivencia— a aceptar la proyección pública de un vencido, de un exiliado, de un «rojo», en definitiva»; en suma, no renunciaban —añadía— a «defender (...) la hegemonía cultural solidamente implantada tras cuarenta años», trataban aún de impedir cualquier revisión histórica que echara por tierra la infinidad de mitos franquistas⁷¹.

Otros documentales carecieron, sin embargo, de la publicidad de las series mencionadas y del habitual apoyo económico. Es el caso del dirigido por Cecilia Bartolomé y titulado *Después de...* Documental integrado por dos partes independientes cuyos títulos ya expresaban su carga crítica: «No se os puede dejar solos», y «Atado y bien atado», frases puestas en boca del Generalísimo Franco. No recibió ningún apoyo oficial. La directora lo atribuyó a la censura económica, que había conseguido silenciar el film con sanciones económicas y amenazas legales mucho más sofisticadas que la censura franquista. Podríamos pensar que el film transgredía en su época lo que se juzgaba «políticamente correcto» y los contenidos consensuados por el pacto de silencio, en los primeros años de la transición. De hecho planteaba, junto a los cambios más visibles que se habían producido —legalización de la izquierda, libertad de expresión, desaparición de los símbolos franquistas—, los problemas de un proceso acometido sin ruptura con la dictadura anterior, y la crisis social y política que se abría ante la democracia española, especialmente la crisis de la reforma española: el renacimiento militante del franquismo y sus homenajes nostálgicos al dictador, el desgaste de los partidos y la amenaza golpista, la escalada de violencia terrorista y la explosión autonomista, especialmente en el denominado *laberinto vasco*. Como colofón a los problemas, las Fuerzas Armadas eran presentadas como la gran incógnita de la transición española, y se llegaba a afirmar: «la transición española no ha alcanzado a esta institución». No cabe olvidar que el documental se terminaba un mes antes del golpe de estado del 23 de febrero de 1981. Por último, también se adelantaba a su tiempo y descubría alguna de las realidades provocadas por el proceso democrático, al señalar un camino que ya algunos habían emprendido: de la esperanza inicial al desencanto y al descontento, provocados por unos cambios considerados «insuficientes y que para muchos son más aparentes que reales»⁷². Nos hemos detenido en esta visión postergada de la transición política española porque pone de relieve los silencios que la acompañaron y la configuraron, y las aspiraciones de un sector progresista de la política española que no se conformaba con el horizonte limitado que aquella se había dado a sí misma, acaso

71. REIG TAPIA, A.: *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*. Op. cit., p.131-132.

72. *Después de...*, documental sobre la transición española, ha sido desposeído de las subvenciones estatales», *El País*, 7 mayo 1982. En estas dificultades de la transición española incidían algunas otras manifestaciones culturales de los años ochenta: «hay alusiones a las dificultades de la transición española —el peso de un muerto dictatorial que transmigra después de su muerte para seguir haciendo mentalmente imposible la libertad o la liberación— y pequeños personajes secundarios, tras los cuales una trama invisible sigue manejando hilos o disponiendo de vidas o haciendas». HARO TEGLEN, E.: «Demasiado», *El País*, 27 octubre 1986.

acosada por limitaciones de fondo, como la amenaza de algún sector de las fuerzas armadas, como quedaría de relieve en febrero de 1981.

7.2. *La transición española en el exterior*

Estas versiones críticas quedaban sepultadas también más allá de nuestras fronteras por la avalancha de perspectivas que manifestaban su interés por los derroteros del proceso español hacia la democracia. La última semana de octubre de 1982 se asomaba a la portada de la revista *Times* el candidato socialista a las elecciones, Felipe González, considerado por la revista como candidato favorito. Ésta juzgaba, además, «el tema de las elecciones españolas (...) muy importante en la escena política europea». Era la quinta portada que esta revista dedicaba al proceso político español desde 1975: antes había ocupado una portada el rey Juan Carlos (1975), dos Adolfo Suárez (1976 y 1977), una el asalto al Congreso por Tejero. El semanario aclaraba: «En *Times* se sigue de cerca el proceso democrático español, amenazado últimamente con las intenciones golpistas del sector ultraderechista del ejército y pensamos que es un momento delicado, con los problemas del terrorismo y del paro»⁷³. Desde 1924, España se había asomado a su portada un total de 19 veces, especialmente con el rostro de sus dirigentes de todos los colores. Además de los reseñados arriba, había dedicado una a Primo de Rivera (22 diciembre 1924), tres a Alfonso XIII (1925, 1928 y 14 abril 1931), una a la República (4 mayo 1931), tres a la Guerra Civil (1936, 1937, 1938), cinco a Franco (1939, 1943, 1946, 1966 y 1975) y una a D. Juan de Borbón (1962).

En América Latina también despertaba interés el proceso democratizador español. Recién salida de su dictadura, en Argentina la Universidad de Belgrano reunía en 1983 a importantes representantes de la vida política y sindical española para participar en un ciclo sobre la transición española y sobre el pacto constitucional⁷⁴. Chile seguía los mismos pasos. Tres años más tarde era Brasil, sumido en una crisis política en pleno periodo constituyente, el foro donde la transición española significaba un hito para la reflexión. Brindó la ocasión la propia visita de Felipe González, Presidente del gobierno español; especial relieve revistió su discurso ante la Asamblea Nacional Constituyente, el 16 de junio de 1987. El tema debía despertar un gran interés en el contexto brasileño, no exento de tensiones.

73. Citado en «España ha merecido en 19 ocasiones la portada de la revista *Times*», *El País*, 26 octubre 1982.

74. «Conferencias en Argentina y Chile sobre la transición política española», *El País*, 21 junio 1983. Temas todos ellos que merecen una mayor dedicación, impedida aquí por razones de espacio.

7.3. *Décimo aniversario constitucional, 1988*

A los diez años de vigencia de la Constitución, el discurso más divulgado en la prensa tomaba como goznes el elogio del consenso que la había hecho posible, su validez como instrumento operativo, la estabilidad. Nada de ello impedía la existencia de problemas políticos. De nuevo *Diario 16*, el más entusiasta, subrayaba, no tanto la celebración de la Constitución, ya consolidada, como su interiorización, su apropiación social, «como valor prestigiado y sólidamente extendido en el cuerpo social», la «fortaleza y arraigo del sistema constitucional». No fue, sin embargo, tan cálidamente considerada en el País Vasco o en la izquierda nacionalista.

Por las mismas fechas, la revista italiana *Micromega* —de carácter intelectual, progresista reformista— dedicaba un dossier a los diez años de la joven democracia española, cincuenta páginas y un debate⁷⁵. También el décimo aniversario de la Constitución española se conmemoró por el Spanish Institute de Nueva York, con un seminario organizado sobre la propia Constitución y la transición española a la democracia. El intento de explicación del 23-F, que ocupó a algunos conferenciantes, no enturbió un balance positivo: «el proceso ha sido un éxito, la democracia es irreversible y está asentada». El papel del Rey quedaba de relieve. Preocupaba a algunos la falta de alternativa al socialismo, en esos años del «rodillo socialista».

Al año siguiente, 1989, era la revista española *Cuenta y Razón*, la que presentaba un balance de la transición española. La perspectiva de Javier Tusell era optimista, en comparación con las otras transiciones mediterráneas a la democracia, Turquía, Grecia y Portugal: «de la comparación entre el caso español y los de otros países resulta un balance notoriamente positivo para el nuestro». La de Adolfo Suárez era más crítica: «se está desnaturalizando el debate político y olvidando el impulso reformador que hizo posible la transición a la democracia y la propia Constitución»⁷⁶, aunque, de la democracia valoraba positivamente las amnistías y cifraba en un olvido consciente uno de sus méritos: ningún español «sufrió perjuicio, cargo o acusación alguna» en virtud de supuestas, eventuales o pasadas responsabilidades políticas⁷⁷. En esta coordenada del olvido, todavía en 1998, comentaba Sánchez-Ostíz: «Yo estoy con Plá, que decía que nunca había cultivado la memoria para que sirviera como testimonio de la indignidad humana»⁷⁸. En 2005 algunos seguían dando importancia a esa política transicional de olvido: «El olvido y el realismo de todos, especialmente de los vencidos y de

75. «Interés en Italia por el análisis de la transición española», *El País*, 25 junio 1987.

76. Suárez echa de menos 'el impulso reformador de la transición', *El País*, 16 marzo 1989.

77. Citado en «Suárez echa de menos 'el impulso reformador de la transición', *El País*, 16 marzo 1989.

78. AZANCOT, N.: «Vidas de escritores: verdad y mentira del dietario. Palabras al día», en *ABC literario*, 27 febrero 1998, p. 16.

sus herederos, posibilitaron el acceso pacífico a la Monarquía democrática»⁷⁹. Aunque los problemas aplazados pero no resueltos, afloran intermitentemente.

Se cerraba la década de los ochenta con un adiós a una de las personalidades que condensaban los avatares del siglo xx español. Como antecedente de la caída del Muro de Berlín, la muerte de Pasionaria, en noviembre de 1989, clausuraba una epopeya y un mito. Un mito de la Guerra Civil, una historia del anti-franquismo en el exterior, el vigor del partido comunista español en la lucha anti-fascista, el impulso del diálogo y la convivencia en la transición, y un arquetipo de trabajadora y militante en la historia de la emancipación de las mujeres españolas. La sociedad española le rindió un homenaje multitudinario, sin distinción de colores políticos. También la acompañaron en su último adiós representaciones de más de veinte partidos comunistas de todo el mundo, el secretario del Comité Central del PCUS encabezaría la delegación soviética. En el re-encuentro, ella reavivó los recuerdos candentes pero reposados de más de sesenta años y, en su despedida, parecía enarbolar la bandera de la tolerancia y convivencia que presidió la transición. La inmensa Plaza de Colón de Madrid, abarrotada de gente venida de todos los puntos de España, rindió el último adiós a esta egregia militante comunista, mujer intrépida, «madre Coraje», y vicepresidenta de la Mesa de edad del Congreso de los Diputados en el primer parlamento democrático de la transición. España parecía reconciliada ante su pasado. «Pasionaria» era un símbolo de él y su memoria quedaría grabada en la democracia española como «una de las grandes mujeres que ha dado el siglo xx», en palabras de Santiago Carrillo. Rafael Alberti había firmado una de las condolencias más originales:

*Alma de nuestra reconquista,
el mar abierto,
una ilusión,
la más alta revolución en el partido comunista*⁸⁰.

8. LOS AÑOS 90, ENTRE EL PASADO Y EL PRESENTE, ENTRE MEMORIA E HISTORIOGRAFÍA

Después de quince años se intensificó el recuerdo de la transición española. En el interior, ésta comenzaba a pasar del presente a la memoria y a introducirse en la historiografía, de la mano de la expansión y del reconocimiento de la historia del presente, y en un permanente diálogo entre historiadores y testigos⁸¹.

En los primeros años noventa se tendió a contemplar la transición en la perspectiva de la II República, especialmente en los aniversarios de ésta. Una línea imaginaria anudaba a ambas, comunicaba dos expectativas colectivas, marcaba el tránsito entre dos tiempos históricos. Las unía un mismo horizonte de sentido: la

79. GARCÍA FONTANET, A.: «Las estatuas de Franco», *El País*, 31 marzo 2005.

80. «Unas 25.000 personas rinden homenaje a la Pasionaria», *El País*, 15 noviembre 1989.

81. «Los medios de comunicación deben tomar un rumbo distinto, según Juan Luis Cebrián», *El País*, 28 abril 1990.

construcción de la razón democrática. La transformación de la sociedad —otro nexo— aparecía con mayor evidencia en el periodo republicano, aunque constituía, además, otro vínculo entre el pasado y el presente; algunos, incluso, podían pensar en algunas reformas comunes, como la constitucional —cuya comparación había realizado Hernández Gil en un artículo clarividente—, la educativa o la militar.

8.1. Aniversarios constitucionales

Volviendo a la celebración de la Constitución, desde los años noventa se acrecienta una cierta corriente crítica sobre el texto y su alcance. En 1993 la crítica alcanza incluso a miembros del Gobierno socialista, como al Presidente del Gobierno o el Ministro de Asuntos Exteriores, que están ausentes en el 15 aniversario constitucional: «La fiesta de la Constitución no superó ayer el marco parlamentario con destacados ausentes», dirá *Deia*, normalmente poco entusiasmado con esta fiesta. *El País* será aún más crítico: «lo de ayer fue una vergüenza». Algunos órganos de prensa apuntarían ya lo que eran, no sólo cuestiones de protocolo, sino problemas relativos al marco constitucional. Éstos se irían explicitando progresivamente a lo largo de los años, siendo formulados ya con claridad en el 20 aniversario, en 1998. La forma de ejercer la política del partido en el poder en esos años, hizo emerger aún más algunos desajustes y descontentos. El reparto de competencias en las Autonomías y el ejercicio del poder, provocaban que, mientras unos se referían a «la amenaza nacionalista», otros hablaban de la quiebra del pacto constitucional. Síntoma de ciertas limitaciones sentidas por los unos, y de inestabilidad percibida por los otros. *Deia* formuló el descontento: «No es momento de celebraciones».

Críticas agudizadas en el 25 aniversario, en 2003. La Constitución perfectible y mejorable, no impidió celebrar, sin embargo su significado, su contenido y efectividad en la lucha contra la dictadura y en el establecimiento de la democracia. La conmemoración tuvo un amplio eco mediático. Al menos *El País*, *El Mundo* y *ABC* repartieron ejemplares del texto Constitucional. *El Mundo* además de la Constitución repartía memoria democrática. Celebraba el presente con la edición de la «La Música de la libertad». Junto a la Constitución, publicaba una colección de CDs con las canciones «más emblemáticas de los canta-autores que contribuyeron a despertar las aspiraciones democráticas de los españoles en la transición de la dictadura a la democracia», patrimonio y exponente de una generación en las voces de Luis Eduardo Aute, Lluís Llach, Víctor Manuel, Raimon, Joan Manuel Serrat, Joaquín Sabina, Pablo Guerrero, Luis Pastor, José Antonio Labordeta, M^a del Mar Bonet, Hilario Camacho, Amancio Prada, Carlos Cano y Víctor Jara.

El aniversario constitucional encontró amplio hueco en los números extraordinarios o en dossiers de periódicos, y revistió mayor solemnidad la celebración institucional, con presencia del Jefe del Estado. Los «padres de la Constitución» se pronunciaron sobre su vitalidad: «los españoles renunciaron al maximalismo»,

recordó Gabriel Cisneros; «el pueblo y sus instituciones fueron actores del proceso constituyente», remachó Miguel Herrero de Miñón; «la Constitución ha permitido conciliar la unidad de España», era la preocupación de Fraga; «el mayor logro ha sido la descentralización del poder político» resaltó Miquel Roca; «una Constitución de todos y para todos», destacó Gregorio Peces-Barba; «hicimos cuanto pudimos por superar el pasado», era la reflexión memorial de Jordi Solé Tura. El balance de las periodistas era: «la transición obró el milagro de cambiar todo sin romper nada». No hubo sin embargo fiesta popular.

Ante la creciente demanda de revisión constitucional, Fraga era uno de los «defensores de introducir modificaciones en la Constitución», mientras José Pedro Pérez-Llorca matizaba: «No soy partidario de la reforma por la reforma». En esta ocasión, breves repastos constitucionales comparados volvían la mirada a la Constitución de 1931 y, de su mano, la experiencia republicana afloraba en estos tiempos de celebración constitucional: «La guerra civil y la victoria del General Franco pusieron punto y final a esta moderna constitución (la de 1931), muchos de cuyos principios han inspirado la actualmente vigente»⁸².

Dos discursos se encontraron en esta celebración, el constitucionalista y el nacionalista. La necesidad de revisión o de reforma del texto ganaba terreno en territorios periféricos y en algunas posturas políticas. En otras triunfó la inmovilidad o la sacralización del texto. El Rey, en su discurso a las Cortes, alertaba sobre estas diferencias: «No dilapidemos el caudal de entendimiento acumulado en torno a nuestra norma fundamental», y proseguía con «una llamada a la prudencia y a la responsabilidad, a los hábitos de diálogo sincero, del consenso y de la moderación, para preservar y fortalecer juntos los pilares esenciales de nuestra convivencia»⁸³.

En síntesis y en perspectiva memorial, la Constitución de 1978 no logró consolidarse como objeto de conmemoración, de celebración democrática. Tropezó con dificultades para llegar a ser una fiesta verdaderamente nacional o popular. Pero sigue siendo un referente común. Ha experimentado un proceso de normalización y de racionalización, de interiorización en gran parte de la población española —consideran algunos—, pero no en un proceso celebrativo, relegado éste al marco parlamentario. Tampoco ha llegado a constituirse en el mito democrático, aunque sí es exponente de una constelación de conceptos que resumen la democracia española: consenso⁸⁴, concordia, convivencia, derechos, libertad,

82. MARTÍN, C. VALCÁRCEL, Ch. S.: «La constitución cumple un cuarto de siglo. Reportaje». *Muface*, invierno 2003, n° 193. pp. 9-16, la cita de la p. 16.

83. AGUILAR, J.: «Los mensajes claves de un reinado». *España Real*, octubre-diciembre 2005, n° 27. pp. 24-26; GARCÍA DE CORTÁZAR, F. (ed.): *Las palabras del rey*. Barcelona: Ediciones B, 1996. Los mensajes y discursos del rey y la familia real, pronunciados desde 2000 pueden encontrarse en la página web de la familia real española [<http://www.casareal.es>]

84. «En la atribulada historia constitucional española, sólo la actual, la de 1978, ha contado con el consenso de las diferentes fuerzas políticas». MARTÍN, C. VALCÁRCEL, Ch. S.: «La constitución cumple un cuarto de siglo. Reportaje». *Muface*, invierno 2003, n° 193. pp. 9-16, la cita de la p. 13.

85. Como afirma Carlos Barrera. *Vid.* también GARCÍA-VALDECASAS, J. «La Constitución española: 25 años de convivencia»; MARTÍN, C. VALCÁRCEL, Ch. S.: «La constitución cumple un cuarto de siglo» Reportaje, en *Muface*, invierno 2003, n° 193. pp. 9, y 9-16 respectivamente.

pluralismo, reconciliación, u olvido del pasado⁸⁵. Mientras estos conceptos vinculados a los Derechos Humanos ocupaban la escena, otros ha ido cayendo en el olvido: represión o clandestinidad.

8.2. *La transición española en la Europa del Este*

Desde la primavera de 1990, las transiciones en la Europa del Central y del Este manifestaron un creciente interés por la transición política española. Ésta estaba de moda tanto en el interior como en el exterior, y el proceso constitucional y democrático empezaba a llamar la atención detrás del muro de Berlín, recién derribado. La caída del muro el año anterior y los cambios iniciados al este de la Unión Europea, atrajeron aún más la atención sobre el proceso español. El viaje del Ministro de Asuntos Exteriores español, Fernández Ordóñez, a Checoslovaquia fue una de las primeras ocasiones: «Todos los interlocutores de Fernández Ordóñez, tanto el Primer Ministro checoslovaco, Marijan Calfa, como su homólogo, Jiri Dienstber, el presidente del Parlamento, Alexander Dubcek, y el cardenal Tomasek, hicieron hincapié en lo útil que puede ser para Checoslovaquia la experiencia de la transición española»⁸⁶.

En abril del mismo año, la visita a Rumanía del presidente español, Felipe González, suscitaba en Román, inmerso en el proceso de democratización de su país, el deseo de que éste transcurriera «por las vías de consenso que lo hizo la transición española»⁸⁷.

Dos meses más tarde era la visita a Madrid del presidente polaco, W. Jaruzelski, la que suscitaba su interés por el proceso de transición en los dos países, que el presidente polaco comparaba, al denominar a ambas «revolución con métodos pacíficos». Aquel manifestaba que seguía con gran interés la experiencia española:

El camino que ya recorrió España y el que emprende Polonia tienen este parecido. Es una paradoja que ambos hicieran una revolución con métodos evolutivos. Por eso observamos con gran atención las experiencias españolas y con enorme respeto el papel jugado por el rey Juan Carlos. Nosotros estamos aprendiendo. Voy a España por ello con gran interés. Nuestra situación es más difícil por los problemas económicos⁸⁸.

En efecto, tampoco se le ocultaban las mayores dificultades del proceso polaco, que a los cambios políticos debía sumar los económicos. Por ello atrajeron

86. NOVOTNA, J.: «Fernández Ordóñez rinde homenaje en Praga a las víctimas del nazismo», *El País*, 30 marzo 1990. El tema del eco de la transición española en la Europa del Central y del Este bien merece estudios monográficos.

87. «Román arranca a González la firma de un documento que servirá de base al futuro programa de cooperación bilateral», *El País*, 18 abril 1990.

88. TERTSCH, H.: «Los vecinos no se pueden cambiar», *El País*, 10 junio 1990.

especialmente su atención, como resaltaría en su conferencia de prensa final, «los éxitos de la transición democrática y de la reconversión industrial española, y las severas reglas económicas acompañadas de un indispensable programa de asistencia social que ha modernizado España»⁸⁹.

También algunos politólogos búlgaros parecían apreciar la transición española como un objeto de reflexión: «Nuestra intención es la de informar al pueblo de Bulgaria sobre el camino original seguido por España a partir de 1975», afirmaba O. Shentov, quien subrayaba:

la tolerancia, la elusión de la violencia y el talante de la transición española hacia la democratización es exactamente lo que Bulgaria necesita hoy como lección y como experiencia; porque lo que puede sucedernos allí es que se desate la *caza de brujas* por ambos bandos, excomunistas y oposición, para averiguar quién es culpable de qué, tras todos estos años de régimen autoritario. (...) Lo importante para mí es introducir en Bulgaria la experiencia política y económica española que, por desgracia, se conoce aún muy poco allí⁹⁰.

Es sobradamente conocido el interés que desde el inicio de la perestroika despertó el caso español en la inquietud de M. Gorbachov, y cómo éste hacía recaer frecuentemente su conversación con el presidente González sobre la transición española. El atormentado año 90 en Rusia y la anunciada visita de Gorbachov a España, estimularon el volver la mirada rusa hacia este rincón de Europa. El primer canal de la televisión rusa, Canal Gostelradio, preparaba la visita de Gorbachov a España en el otoño, emitiendo programas sobre éste país durante más de seis horas en una semana. Entre los materiales que había solicitado a TV española se contaba un reportaje sobre la transición española⁹¹. En el verano de 1990, el semanario ruso *Tiempos Nuevos* dedicaba un artículo a la evolución del ejército español desde el franquismo a la democracia y extraía algunas reflexiones de este proceso:

Cómo el rey Juan Carlos se liberó de la herencia del franquismo, la reducción del cuerpo de oficiales heredado del régimen anterior, la unión y subordinación a un civil de los ministerios militares y los complots militares contra la democracia. Asimismo hace hincapié en los programas sociales que neutralizaron el descontento causado por la reducción de efectivos y el nacimiento de un Ejército nuevo, más profesional y menos politizado que en el régimen anterior⁹².

89. *El País*, 10 y 14 junio y 2 septiembre 1990.

90. FRAGUAS, R.: «Los politólogos búlgaros toman la transición española como modelo», *El País*, 26 diciembre 1990.

91. *El País*, 2 agosto 1990.

92. *El País*, 6 julio 1990.

La lección no era baldía en el contexto soviético. En el último congreso de los comunistas rusos, el general Makashov, vestido de uniforme, acababa de identificar al Ejército ruso como símbolo del Estado.

A finales de octubre se producía la visita del líder soviético a Madrid, quien manifestó su ideal socialista y un verdadero interés por todos los aspectos de la vida española: «España representa un interés enorme por sus tradiciones y porque ha recorrido un camino único después de 1975 (...) Y esta sociedad sigue realizando un cambio asombroso y pacífico hacia la democracia (...) Se trata de algo parecido a lo que estamos haciendo nosotros». «Descubrimos aquí una gran simpatía hacia nuestra causa, hacia nuestra *perestroika*». El líder soviético aseguró que la URSS tiene «mucho que aprender de la transición española, que sin sangre y en pocos años superó antagonismos arrastrados desde la guerra civil»⁹³.

Fruto de este interés sería la organización, al año siguiente, de un seminario en Moscú, con la participación de la plana mayor de los partidos españoles de izquierdas. *El País* ofreció cumplida información de él.

Para hoy [10 de julio de 1991] están previstas las intervenciones del ministro de Cultura, Jordi Solé Tura, y de Santiago Carrillo, quien recibió con satisfacción la pregunta formulada a González por Borís Oleinik, miembro del Presídium del Sóviet Supremo de la URSS. Oleinik inquirió sobre el papel del Partido Comunista de España en la transición a la democracia, y ello permitió que el Jefe del Gobierno elogiara la participación comunista en ese proceso.

González aseguró que la transición «devoró a sus protagonistas», en referencia a Carrillo y Suárez. Desde España José María Aznar, presidente del PP, manifestaba su desacuerdo ante este seminario, al que interpretó como un «intento de reescribir la historia de la transición española desde la óptica socialista» y lanzó su juicio: es «históricamente, un disparate». Las declaraciones del presidente González, eran «bastante desafortunadas, sectarias y partidistas» según Aznar, informaba Efe, en todo caso resultaron premonitorias para Gorbachov. Estas intervenciones, ni los discursos pronunciados en Moscú, tampoco fueron bien aceptadas por otros portavoces de los partidos. Javier Rupérez, diputado de este partido (P.P.), declaró al respecto que «es de una mezquindad incalificable el irse a Moscú para intentar subrayar el papel propio en la transición y minimizar el de los demás, porque hay un protagonista real de la transición democrática que es Adolfo Suárez». Por su parte, Josep Antoni Duran i Lleida, de Unió Democràtica de Catalunya, consideró «absurdo» que miembros del Gobierno intervengan en la URSS en el curso «de manos del PCUS y subvencionando a este partido para que organice el encuentro»⁹⁴.

España atrajo la atención no sólo de los países de la Europa Central y del Este que despertaban a la democracia. En 1991, Jacques Attali, mentor de la política

93. *El País*, 20, 27 y 28 octubre 1990. Vid. GORBACHOV, M.: *Memoria de los años decisivos, 1985-1992*. Madrid: Acento, 1993.

94. *El País*, 10 de julio de 1991.

económica francesa y presidente del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD), afirmaba que «el éxito de la transición española a la plena integración económica en la CEE ha de servir de ejemplo a los países de Europa del Este en su viaje del comunismo al capitalismo»⁹⁵. Una entrevista de *El País* con el conocido economista Ralf Dahrendorf confirmaba esta valoración positiva:

España, en la conciencia de la mayoría de los europeos, ha dejado de ser un país periférico, y ese es el gran éxito de los años ochenta y de la transición. España está muy dentro del marco europeo, como un nuevo actor que no teníamos con nosotros hace veinte años. El que España pueda un día ser un puente entre la Comunidad y América Latina, como sé que defienden algunos políticos españoles, es otra cuestión. España puede tener demasiado que hacer en Europa para ocuparse a la vez de esa necesidad. Por otra parte, nunca hubo muchas posibilidades de ello, ni antes, ni ahora (...). Ese papel ha de referirse, por tanto, al espacio central europeo (...). España es un éxito en sí misma y esa ya es una enorme contribución a la Europa de hoy, a la de la unificación alemana. No olvide que en Europa del Este muchos se preguntan cuál es el secreto de la transición española a la democracia⁹⁶.

También en el oeste el proceso español despertaba interés. 1992 fue un año clave para esta irradiación. En enero se inauguraba en Madrid la exposición *Open Spain / España abierta*, que presentaba en 169 fotografías de 16 autores la visión documental de la España rural y urbana de la transición, desde 1975 a 1991, la misma serie se presentó también en Chicago⁹⁷.

No todo eran alabanzas, sin embargo, especialmente en el interior. La era del desencanto se había instalado en importantes colectivos. Juan Cueto había llegado a definir que «España es cada día más un país intransitivo». Explicó que «la transición española sigue afectando hoy a la vida del país porque aún no se han levantado las cortinas de los tópicos exclusivamente políticos que dominaron en el post-franquismo»⁹⁸. Acaso pasó esto, según Cueto:

porque cuando ocurría la transición, todavía el comunismo estaba sin legalizar, y el socialismo sin organizar, y el sindicalismo sin estrenar, y el catolicismo sin lavar ni peinar, y el liberalismo sin teorizar, y el franquismo sin desarticular, y los nacionalismos sin autonomizar, y el consumismo sin denunciar, y el antiamericanismo sin

95. «Según Attali —ponente en el ciclo *Perspectivas sobre la construcción europea*, de la Universidad Complutense—, aproximar los dos bloques europeos para construir en el futuro una confederación paneuropea. Para ello, se dará prioridad al desarrollo de infraestructuras transversales que mejoren las comunicaciones entre las dos Europas». *El País*, 8 mayo 1991.

96. BASTENIER, M. A.: «España es el éxito de los ochenta», Entrevista: Ralf Dahrendorf, Decano del St. Anthony College de Oxford, *El País*, 3 agosto 1990.

97. Organizada por el Museo de Fotografía de Chicago, su comisaria, Denise Miller Clark, opinaba que las imágenes señalan «la puesta en libertad de las gentes de una nación y su entrada dentro de un ambiente cultural mucho menos censurado». *El País*, 19 enero 1992.

98. *El País*, 31 marzo 1992.

expresar, y el tercermundismo sin solidarizar, y el imperialismo sin zurrar, y el utopismo sin cuestionar, y el ecologismo sin nombrar⁹⁹.

Una visión ácida de las limitadas libertades del periodo de transición era la propia historia de *El Pápus*. A fines del año 90 se inauguraba en la Universidad Autónoma de Barcelona una exposición titulada: *El Pápus 1973-1985, 13 años de censura en la transición española*. Las limitaciones heredadas de esta transición afloraban allí con una evidencia aplastante. Ante los ojos de los espectadores se exponían sentencias judiciales sobre secuestros del periódico, o referencias a leyes ya derogadas, y eran evidentes los «numerosos secuestros, amenazas y juicios» de que había sido objeto el periódico a lo largo de su existencia, incluido un ataque de bomba. Pero tampoco disimulaba el ansia de libertad en la naciente democracia española, pues el periódico —con un lenguaje desenfadado— con una tirada media de 150.000 ejemplares, llegó a vender 250.000 de algunos de sus números, que se veían periódicamente amenazados y cercenados por censuras, juicios y atentados¹⁰⁰. Cara y cruz de una democracia recién estrenada.

Pocos años más tarde, a los veinte años de iniciada la transición, proliferaron los balances y las revisiones del periodo. Una historia en caliente, entre testimonio y reflexión, se difundió en la sociedad española, a todos los niveles de lectura. *El País* publicó un coleccionable con este carácter, con una bien dosificada participación de testigos de excepción, periodistas e historiadores, que alcanzó gran difusión. Al año siguiente se convertiría en libro: *Memoria de la transición*, el título definía bien la ambición de la empresa, en una época que:

diez millones de españoles, más de la cuarta parte de la población actual, no habían nacido cuando murió Franco. Otros once millones que hoy tiene derecho a voto guardan de esa época apenas recuerdos infantiles. Para los que sí la vivimos no está demás renovar esa memoria que a menudo queda violentada por los fragores del presente.

No alcanzaba el nivel de la explicación y comprensión, pero para entonces los historiadores estaban ya de acuerdo en algunas conclusiones fundamentales, añadía Jesús Ceberio¹⁰¹:

Hoy, a los veinte años, nos queda consignar que hemos recorrido gran parte del camino que en 1976 nos separaba de los vecinos europeos. No hemos descubierto el paraíso pero estamos donde queríamos estar. La democracia que hemos construido no es la más virtuosa, pero sólo algunos dogmáticos se empeñan en presentarla como la más viciosa¹⁰².

99. *El País*, 31 marzo 1992.

100. *El País*, 10 diciembre 1990.

101. *Memoria de la transición*. *Op. cit.*, pp. 9-10.

102. *El País*, 20 años, 5 mayo 1996, p. 9.

Cinco años más tarde, el año del milenio y transcurrido ya un cuarto de siglo, se presentaba una ocasión muy propicia a la celebración de la democracia, un presente sin sombras de pasado. Con mayor intensidad aún, el 25 aniversario de la muerte de Franco quedó sepultado bajo la celebración de los 25 años de monarquía democrática, en torno a la figura del Rey, especialmente en los programas de la televisión estatal. «El Monarca, motor del cambio», declaraba el Jefe del Gobierno, José M^a Aznar, recordando el titular de Ch. Powell, y las cabeceras titulares de la prensa reproducían el contenido del programa especial televisado: «El Rey: misión cumplida tras 25 años. Juan Carlos I analiza el último cuarto de siglo de la Historia de España: «Quería ser el Rey de todos los españoles y creo que lo he conseguido»¹⁰³.

Todo no eran logros o miradas satisfactorias hacia atrás. Sería interesante detenerse en algunas recuperaciones de la memoria franquista de estos últimos años del siglo xx. Recordemos sólo algunos datos. Sometida a votación en las Cortes democráticas la condena de la sublevación militar del 18 de julio de 1936 —un ajuste de cuentas, (juicio, condena y amnistía) de la España democrática con su propio pasado— la propuesta es rechazada por la mayoría parlamentaria del gobierno conservador en el poder. El mismo gobierno conservador concedía una Medalla, *post mortem*, a uno de los Comisarios policiales represores del régimen franquista, Melitón Manzananas.

Los últimos años del siglo xx y primeros del siglo xxi han sido reflejados, con mirada amarga y crítica, por los «anuarios» de Ramón Cotarelo: *La conspiración, El golpe de estado difuso, El ronco alarido del ganador, El desgobierno de la derecha* y *Ordeno y mando*, publicados por Temas de Hoy. Otros autores, por el contrario, se convirtieron en *best sellers* escribiendo una historia *prêt à porter* en la coyuntura conservadora. Lo que sería explicable si no fuera porque ciertas interpretaciones encierran un revisionismo, y en casos, una repetición de ideas y actitudes ya leídas en las publicaciones del bando nacionalista y de los sublevados, desde 1937; negacionismo que hace sospechar qué intereses persiguen y sobre todo difícilmente explicable después de treinta años de explicación y comprensión histórica. La pérdida del poder por la derecha en el gobierno, en una sociedad bastante polarizada, dio lugar a la rápida publicación de obras, tanto de sus protagonistas en la Moncloa, en una emulación sin dilación de los Clinton, como de algunos críticos sobre lo que denominaron también precipitadamente, la *aznaridad* o el *aznarato*¹⁰⁴, barbarismos suficientemente expresivos de una mirada crítica, con ira y con calma. La memoria está pues pisando los talones a la propia realidad y recogida en caliente apenas se produce aquella, y responde a razones apuntadas en otro lugar.

103. *La Vanguardia Española*, 20 noviembre 2000. p. 15.

104. TUSELL, J.: *El aznarato: el gobierno del Partido Popular; 1996-2003*. Madrid: Aguilar, 2004; VÁZQUEZ MONTALBÁN, M.: *La aznaridad: por el Imperio hacia Dios o por Dios hacia el Imperio*. Barcelona: Mondadori, 2003.

9. EL TREINTA ANIVERSARIO DE LA MONARQUÍA, 2005

En el treinta aniversario de la proclamación de D. Juan Carlos como Rey, una mirada retrospectiva permitió rememorar aquella complicada fecha del sábado 22 de noviembre de 1975, aún a la sombra alargada del féretro de Franco. La selección de fragmentos de discursos del Rey en este largo trentenio volvía a redundar en temas ya refrescados por la memoria en otras ocasiones: como en su proclamación en las Cortes, su voluntad de integrar a todos los españoles y «que nuestro futuro se basará en un efectivo consenso de concordia nacional»; como en Guernica en 1981 proclamando «mi fe en la democracia y en el pueblo vasco»; como ante el intento del Golpe de Estado del mismo año, que la Corona no podía tolerar acciones que pretenden «interrumpir por la fuerza el proceso democrático que la Constitución, votada por el Pueblo español, determinó en su día a través de referéndum»; o cuando, ante la firma del Tratado de Adhesión de España a la CEE, en 1985, sintetizaría: «España, este país, que convivió durante siglos con la cultura islámica y hebrea; este país que asentó su condición de nación en una empresa transeuropea llamada América, nunca quiso dejar de ser Europa».

Entre los escolares, en el habitual concurso sobre la representación de «¿qué es un rey para ti?», ese año algún niño le vio como «director de una orquesta llamada España». Los políticos del momento tenían apreciaciones más complejas que los escolares. Izquierda Unida afrontaba el aniversario «con respeto institucional» y en tal efemérides felicitaban al Jefe del Estado, a la vez que «ratificamos nuestra defensa de la opción republicana como forma de organización del Estado», afirmaba Gaspar Llamazares. No sin confesar que «el tiempo no ha borrado las palabras que el Jefe del Estado pronunció en la noche de aquel nefasto 23-F (...) aquella actitud del rey arraigó en muchos españoles» como si quisiera subrayar la legitimación de ejercicio de la monarquía.

Atrás quedaban las téticas imágenes de Franco designándole como su sucesor en 1969, y la de las Cortes franquistas en el acto de aceptación de la Corona, en 1975. El referéndum de 6 de diciembre de 1978 convirtió a España en una monarquía parlamentaria, rompiendo las ataduras con el régimen y otorgando al Rey lo que el politólogo Giuseppe di Palma ha definido como «legitimación prospectiva»,

continuaba. Y destacaba las diferencias en el ejercicio de la monarquía entre D. Juan Carlos y sus predecesores. Otro confeso republicano como Francisco Vázquez, resaltaba del soberano su «callado protagonismo», y «su actitud firme, comprensiva y decidida, que hizo que la monarquía tuviera el eficaz protagonismo en el éxito de la transición», y su carácter integrador, sin olvidar la intervención en el 23 de febrero de 1981. También José María Cuevas, en nombre de la CEOE, reconocía el papel de la Constitución y de la Corona.

Antonio Garrigues Walker ponía el acento en la dificultad de la tarea realizada, y en cómo la monarquía había sido factor de modernización y de internacionalización, tanto política como económica, en un largo cuarto de siglo en el que «hemos vivido aceleradamente todo género de transiciones», política, econó-

mica, sociológica y cultural, añadía¹⁰⁵. Rememorando las transiciones realizadas, una mirada retrospectiva de Garrigues trazaba un recuerdo sombrío del pasado, que contrastaba con el presente:

En pocos años España ha pasado de ser un país fuertemente centralista, encerrado en sí mismo, ajeno a Europa y al mundo, repleto de pobreza económica y culturales, fuertemente machista y católico, a ser un país nuevo, vivo, fuerte, europeo, rico en todos los sentidos, pero especialmente en términos sociológicos y políticos. Un país optimista que acepta vivir las complejidades de su nueva condición sin estridencias, con normalidad e incluso con gusto. Somos, en todos los aspectos, un país más liberal, menos dogmático.

Acaso, en su afán de contraste, cargaba las tintas en un presente demasiado optimista.

No difería, sin embargo, de otra visión también contrastada de España, publicada por *L'Humanité* cinco años antes. En ella, el pasado se resumía así:

Francisco Franco, en noviembre de 1975, dejaba un país exangüe, afligido por una crisis económica desastrosa, atravesado por una crisis política sin precedentes y asistiendo al hundimiento de las instituciones implantadas por el Caudillo y su corte. España estaba aislada, frecuentemente considerada entre los países del tercer mundo. Se iba de toda Europa a broncearse tontamente, cosida la boca, a la vista de los guardias civiles vestidos con su tricorno.

Para continuar con el presente:

La España del 2000 no tiene nada en común con la de 1975. La democracia —con sus imperfecciones— es la norma. El país se ha modernizado, ha adquirido una identidad europea. Sobre todo han cambiado las mentalidades. El machismo ha disminuido. Las mujeres ahora trabajan y pueden decidir alumbrar o no. El peso de las tradiciones retrógradas y de la Iglesia —aun vivas en el campo— ha disminuido. Se puede leer, hablar, circular, manifestarse libremente hoy en España.

105. GARRIGUES WALKER, A.: «Las otras transiciones». *España Real*, octubre-diciembre 2005, nº 27. p. 46.

